

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



INFORME DE LABORES

2 0 1 5

Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social



Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

Secretaría de Desarrollo Social

Dr. José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de Desarrollo Social

Lic. Eviel Pérez Magaña
Subsecretario de Desarrollo Social y Humano

Mtra. Vanessa Rubio Márquez
Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

Mtro. Emilio Suárez Licona
Abogado General y Comisionado para la Transparencia

Mtro. Ignacio Ernesto Vázquez Chavoya
Oficial Mayor

Lic. Gonzalo Juan Carlos Canseco Gómez
Coordinador de Asesores del Secretario

Mtro. Mario Zamora Gastelum
Titular de la Unidad de Coordinación de Delegaciones

Lic. Eduardo del Río Holguín
Director General de Comunicación Social

Mtro. Paulo Arturo Téllez Yurén
Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez
Coordinador de Transversalidad

Instituto Nacional de Desarrollo Social

Lic. María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Lic. María Amada Schmal y Peña
DGA de Vinculación y Coinversión Social

Mtro. Mauricio Bermeo Mendoza
DGA de Capacitación Profesionalización e Investigación

Lic. María Antonia González del Castillo
DGA de Igualdad de Género

C.P. Lilia Patricia Cepeda Cámara
DGA de Administración, Organización y Finanzas

Mtra. María del Carmen Robledo Álvarez
Directora de Asuntos Jurídicos

Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal
Secretaria Técnica de Comunicación y Difusión

Directorio entidades Sedesol

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis)

Dra. Mercedes Juan López
Directora General

Diconsa

Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director General

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart)

Mtra. Liliana Romero Medina
Directora General

Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Sra. Aracely Escalante Jasso
Directora General

Liconsa

Lic. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva
Titular de Liconsa

Prospera

Lic. Paula Angélica Hernández Olmos
Titular de Prospera, Programa de Inclusión Social

Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Secretaría de Desarrollo Social

Propietaria: Lic. María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo

Titular del Indesol y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Suplente: Mtro. Mauricio Bermeo Mendoza

Director General Adjunto de Capacitación Profesionalización e Investigación

Secretaría de Gobernación

Propietaria: Lic. Faride Rodríguez Velasco

Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico

Suplente: Mtro. Pedro José María García Montañez

Director General de Cultura Democrática y Fomento Cívico

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Propietario: Dr. Miguel Messmacher Linartas

Subsecretario de Ingresos

Suplente: Lic. José Luis Trejo Porras

Director General Adjunto de Política Impositiva II

Secretaría de Relaciones Exteriores

Propietario: Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo

Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

Suplente: Consejera Ana Laura Pérez Salazar

Encargada de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil

ÍNDICE

1. Introducción	9
2. Programas e Instrumentos	13
2.1 Fomento a las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil	14
2.1.1. Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.....	17
2.1.2. Compromiso de Gobierno CG-090 “Promover el respeto y la inclusión con programas realizados conjuntamente con la sociedad civil organizada”.....	18
2.1.3. Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos Otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de las Organizaciones de la Sociedad Civil correspondiente a 2015.....	19
2.1.4. Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.....	21
2.1.5. Promoción de la labor voluntaria.....	27
• Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2015.....	27
• Plataforma Nacional de Acción Voluntaria – México.....	28
2.2. Programa de Coinversión Social	30
2.2.1. Convocatorias y coinversiones	38
2.2.2. Dictaminación.....	40
2.2.3. Seguimiento y evaluación.....	41
2.2.4. Rendición de cuentas y contraloría social.....	44
2.3. Igualdad de género e inclusión	46
2.3.1. Cultura institucional con enfoque de género y de derechos humanos.....	49
2.3.2. Red de Mujeres cuidadoras.....	50
2.3.3. Mesas permanentes de trabajo.....	51
2.4. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF)	56
2.4.1. Vertientes del PAIMEF.....	59
2.4.2. Vertiente A. Institucionalización de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.....	59
2.4.3. Vertiente B. Prevención de la violencia contra las mujeres	60
2.4.4. Vertiente C. Atención especializada a las mujeres en situación de violencia.....	61
2.4.5. Vinculación interinstitucional.....	62

2.5. Sistema Integral de Capacitación	70
2.5.1. Capacitación presencial.....	75
2.5.2. Capacitación a distancia.....	76
2.5.3. Gestión del conocimiento	79
2.6. Información y comunicación	80
2.6.1. Impresos.....	83
2.6.2. Comunicación digital.....	84
2.6.3. Alianzas estratégicas con medios.....	87
3. Gobierno cercano y moderno	88
3.1. Sistema Integral del Indesol.....	91
3.2. Transparencia y acceso a la información.....	92
4. Vinculación y fomento	94
4.1. Convenios interinstitucionales.....	97
4.2. Feria de Organizaciones de la Sociedad Civil	98
4.3. Miniexpos.....	99
4.4. Giras y vinculación con las entidades federativas.....	99
4.5. Ponencias, conferencias y participaciones en eventos	100
5. Administración y finanzas	104

INFORME DE LABORES

2 0 1 5

El Indesol se orienta a los temas más sensibles para la sociedad mexicana
bajo un modelo de corresponsabilidad que contribuye a reforzar la gobernanza.



1. Introducción

En sus 23 años de existencia, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) se ha constituido como la plataforma más reconocida e importante de vinculación e interlocución entre el gobierno mexicano y la sociedad civil organizada. Asimismo, es la principal instancia pública que difunde y hace visible la contribución que hacen las organizaciones de la sociedad civil en el abatimiento de las carencias sociales, el acceso efectivo a los derechos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El Indesol ha fomentado espacios creativos de diálogo y encuentro en el que participan representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos, legisladores, servidores públicos y sector privado, que han contribuido al debate sobre el mejoramiento de los programas y políticas públicas.

La transparencia y apertura que caracterizan al Indesol, así como su presencia en toda la república, han sido determinantes para ganar la credibilidad y confianza públicas por parte de la ciudadanía, y también de otras instancias gubernamentales, instituciones académicas, organismos nacionales e internacionales e incluso de la iniciativa privada. Más aún, algunos de los esquemas de trabajo del Instituto han sido replicados por dichas instancias, tanto públicas como privadas.

Esta confianza hacia el Indesol se ve reflejada en la cantidad creciente de convenios de colaboración, cuyo objetivo es conjuntar y potenciar los esfuerzos institucionales de diversos actores sociales o gubernamentales en beneficio de la democracia y, con ello, aportar al desarrollo social y sustentable, particularmente de la población que vive en situaciones de vulnerabilidad.

Una de las principales atribuciones del Indesol, que le ha permitido desempeñar un papel protagónico en la promoción de la participación ciudadana en la vida pública de este país, es su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Esta Comisión surge como la principal instancia promotora y

vigilante del cumplimiento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC, expedida en 2004.

Dicha Ley estimula y regula la relación de la sociedad civil organizada con las instituciones del Estado mexicano, y uno de los principales mecanismos y pilares para lograrlo es la operación del Registro Federal de OSC, a cargo del Indesol. Este Registro es la fuente de información más vasta y confiable sobre la labor, financiamiento y organización interna de las OSC inscritas que trabajan en pro del desarrollo de México. Es a partir de las funciones del Registro que el Indesol está en contacto permanente con la sociedad civil organizada, y lo convierte en la instancia federal con mayor conocimiento sobre ésta.

Además, una característica inherente del Indesol es que se orienta a los temas más sensibles para la sociedad mexicana, bajo un modelo de corresponsabilidad que contribuye a reforzar la gobernanza. Por ende, la coinversión entre los actores sociales y el gobierno para impulsar el desarrollo social es un tema cotidiano del quehacer del Indesol, que está cristalizado en el Programa de Coinversión Social (PCS); éste cuenta con una trayectoria de servicio de 22 años, por lo que representa uno de los programas más antiguos y consolidados en materia de participación social para el combate a los problemas sociales más arraigados.

Entre los temas más relevantes y sensibles del quehacer del Indesol deben mencionarse la inclusión social y la igualdad de género. En un país que enfrenta notorias desigualdades sociales y económicas, se vuelve necesario orientar el trabajo institucional a estos aspectos. Así, la visión del Indesol busca disminuir las brechas y ampliar las oportunidades y capacidades de las personas, teniendo en miras su desarrollo integral en un entorno libre de violencia, incluyendo la de género.

Por tal motivo, el Indesol ha desarrollado un Sistema Integral de Capacitación (SIC), basado en diversas modalidades de aprendizaje que se caracterizan por su pertinencia, flexibilidad y alcance. El SIC utiliza tanto metodologías de capacitación presencial como a distancia, aunado a que promueve la gestión del conocimiento mediante la investigación en temas de desarrollo social y la difusión de las experiencias y

modelos de atención e interacción de la sociedad civil, por conducto de su Centro de Documentación.

Respecto a la disminución de las brechas de desigualdad entre los géneros, y con objeto de disminuir un problema social tan persistente y complejo como es la violencia contra las mujeres, el Indesol ha diseñado y opera desde 2006 el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF). Funciona con base en las vertientes de institucionalización de las acciones contra la violencia, prevención y atención especializada, por lo que ha sido reconocido como el más innovador y eficaz de América Latina en este tema.

En su quehacer institucional, el Indesol cuenta con una sólida estrategia de comunicación y difusión para dar a conocer tanto los servicios que ofrece como el conocimiento generado por la sociedad civil mexicana. El Indesol se ha esforzado en poner a disposición del público interesado un portal electrónico pertinente, dinámico y en constante renovación, que constituya una fuente de información socialmente útil, actualizada y veraz sobre la sociedad civil organizada. Muestra de ello es la cantidad y tiempo de consultas tanto al portal del Indesol como al de Corresponsabilidad, donde se puede encontrar inclusive la propia base de datos del Registro Federal de OSC.

Adicionalmente, el Indesol basa diversas acciones y decisiones en la opinión ciudadana, particularmente de aquellas personas o instancias con las que trabaja directamente, lo que se ve reflejado en el diseño y operación de sus programas e instrumentos. Tal es el caso de las mesas de reflexión participativas que efectúa para elaborar las convocatorias del PCS, o bien, para establecer una postura ante problemas sociales como el cuidado de personas o la trata. Destaca también la revisión y dictaminación ciudadana de los proyectos que apoya mediante el PCS y el PAIMEF, así como un sinnúmero de encuestas que se efectúan para mejorar los servicios que ofrece el Instituto.

Para facilitar y transparentar todas estas acciones, en 2015 el Indesol orientó gran parte de sus esfuerzos operativos a la generación y puesta en marcha de procesos automatizados por medio del Sistema Integral del Indesol (SII), así como de otras herramientas digitales. Estas tecnologías permiten consultar diversa información con que cuenta el Instituto, además de facilitar los trámites y el acceso tanto al Registro Federal como a los programas. Lo más importante de esta transición tecnológica radica en que se ha buscado en todo momento mantener la calidez y el trato cercano con la ciudadanía, que constituye un rasgo distintivo del personal que labora en el Indesol.

La labor del Indesol es acorde con las estrategias de dos de las **Metas del Plan Nacional de Desarrollo: México en Paz y México Incluyente**, que proponen la reconstrucción del tejido social, así como garantizar el ejercicio de los derechos y cerrar las brechas de la desigualdad social.

Asimismo, el Indesol contribuye con dos objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS):

- Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan los derechos de todas las personas.
- Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.

En síntesis, las atribuciones institucionales conferidas al Indesol y los programas que opera lo han convertido en un referente fundamental en materia de corresponsabilidad y trabajo conjunto entre la sociedad civil organizada y el gobierno. Esto a partir de un esquema de trabajo basado en el respeto y conocimiento mutuos, con miras a la promoción y consecución de una sociedad con mayor desarrollo y capacidades, más incluyente e igualitaria, y caracterizada porque la ciudadanía se torna un aliado indispensable del gobierno, a quien alimenta con su visión crítica, pero particularmente propositiva y de acción.

Visión

Ser la instancia que promueva y fomente el desarrollo de los actores sociales, la participación ciudadana y la organización de la sociedad civil y su vinculación con las dependencias gubernamentales, con el fin de lograr un México en paz e incluyente, en el marco de la gobernabilidad democrática, desde una perspectiva de desarrollo integral, pleno respeto a los derechos humanos e igualdad de género.



Misión

Fomentar la participación ciudadana y la organización social y comunitaria, con el apoyo de recursos y acciones de la capacitación, el intercambio de experiencias y la articulación a nivel regional y temático entre los diversos actores sociales para generar sinergias que propicien mayores vínculos y lazos sociales a fin de avanzar en proyectos que incidan en el desarrollo social y productivo a través de la interacción entre la sociedad civil organizada y las instancias gubernamentales para consolidar la cohesión social.



■ El Trompo, Museo Interactivo Tijuana, AC, con un proyecto apoyado en 2015 por el PCS, fortaleció la educación de más de 4 mil 500 niñas, niños y jóvenes de escasos recursos en esta ciudad fronteriza.





SEDEFOSI |  | Indesol

Consideraciones generales

- El Informe anual es un elemento de análisis para impulsar las acciones de fomento dirigidas a las OSC por parte de la Administración Pública Federal.
- Es un documento clave de consulta en el que se concentra la información sobre el destino de los apoyos y estímulos otorgados para el fomento de las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil.
- Con este informe se contribuye a que la sociedad tenga un referente documentado sobre las actividades de las organizaciones apoyadas por las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**La Administración Pública
Federal llevó a cabo un total de
23,857 acciones de fomento
a favor de 12,188 organizaciones
de la sociedad civil.**

2. Programas e Instrumentos

Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social

Fomento a las actividades de las OSC

- Comisión de Fomento (Secretariado Técnico)
- Registro Federal de OSC
- Informes Anuales de OSC y de Dependencias de la APF
- Promoción de la Acción Voluntaria

Programa de Coinversión Social

- Alineación de convocatorias
- Proyectos apoyados
- Dictaminación
- Sistema de seguimiento y evaluación

Igualdad de género e inclusión

- Institucionalización del enfoque de género y derechos humanos
- Red de mujeres cuidadoras
- Mesas de reflexión

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF)

- Vertiente A: Institucionalización
- Vertiente B: Prevención
- Vertiente C: Atención

Sistema Integral de Capacitación

- Capacitación presencial
- Capacitación a distancia
- Gestión del conocimiento

Información y comunicación

■ Las OSC fortaleciendo las capacidades de las comunidades.



2.1. Fomento a las actividades realizadas por las OSC

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Comisión de Fomento

- La **Comisión de Fomento** de 2013 a 2015 ha sesionado en 21 ocasiones, 13 de forma ordinaria y 8 extraordinarias, en las que ha tomado 239 Acuerdos. Durante 2015, la Comisión generó 93 acuerdos derivados de 7 sesiones que llevó a cabo
- **En cumplimiento con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil**, la Comisión de Fomento entre 2013 y 2015 ha procedido a renovar la totalidad de los integrantes del Consejo Técnico Consultivo: representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (18), así como a 8 representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural
- **Hoy la Comisión de Fomento y su Consejo Técnico Consultivo** cuentan con el Primer Programa de Trabajo Conjunto que contribuye a fortalecer el fomento a las actividades que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil



Informe Anual de las Acciones de Fomento

- **23,857** acciones de fomento de toda la Administración Pública Federal
- **12,188 OSC** fueron objeto de acciones de fomento.
- **64.34%** se incrementaron las acciones de fomento de 2012 a 2014
- **77.65% de las acciones de fomento** fueron realizadas por la Sedesol



Registro Federal de OSC

- **A diciembre de 2015**, se encontraban 32,002 organizaciones inscritas en el Registro Federal de las OSC. Entre los meses de diciembre de 2012 y 2015, el aumento en el Registro Federal representa 61.9 %, considerando que en 2012 había 19,824 organizaciones registradas.
- **En 2015** se recibieron 15,221 informes anuales de 2014
- **Para el 31 de diciembre había 23,467 organizaciones de la sociedad civil activas.** Esto quiere decir que la organización está al corriente con su obligación de presentar su informe anual en tiempo y forma.
- **Las entidades con mayor densidad asociativa** son Ciudad de México, Durango, Oaxaca y Morelos



Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria

- **15% se incrementó** el número de postulaciones
- **Se recibieron postulaciones** de las 32 entidades federativas
- **381 postulaciones** de personas y grupos voluntarios se recibieron en 2015
- **54 instituciones públicas, sociales y empresariales** vinculadas con el voluntariado conforman la Plataforma Nacional de Acción Voluntaria (Planavol)



**En coordinación con la
Secretaría de Gobernación,**
el Indesol documenta las acciones
que promueve el Ejecutivo Federal

**para incluir a la sociedad civil
organizada en sus actividades y
programas. Así se cumple con el
Compromiso de Gobierno CG-90.**

2.1.1. Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

La Comisión de Fomento: órgano de gobierno capaz de contribuir al diseño de leyes estatales que impulsan el trabajo de las organizaciones sociales

Esta Comisión, que es un órgano intersecretarial, tiene el compromiso de impulsar las políticas públicas de fomento a las actividades de las OSC, con la asesoría de su Consejo Técnico Consultivo. Se conforma por representantes de las secretarías de: Desarrollo Social; Gobernación; Hacienda y Crédito Público, y Relaciones Exteriores, además de que pueden participar representantes de las dependencias federales relacionadas con OSC. La Secretaría Técnica está a cargo de la Titular del Indesol.

El Consejo Técnico Consultivo es un órgano de asesoría y consulta, de carácter ciudadano y honorífico, que se constituye por representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia, gobierno y poder legislativo federal. Su función es apoyar las labores de la Comisión y, para tal fin, en 2015 ambas instancias elaboraron un

programa conjunto de trabajo. Asimismo, el Consejo fue renovado, según los tiempos que marca la Ley, manteniendo un equilibrio entre las regiones del país y las diversas temáticas de especialidad de sus integrantes.

Uno de los grandes logros de la Comisión y de su Consejo consiste en las aportaciones para promover la elaboración de leyes estatales de fomento. Hoy en día, 15 entidades federativas cuentan con leyes de fomento locales.

De 2013 a 2015, la Comisión de Fomento ha concurrido con la sociedad civil y el gobierno para lograr mejoras importantes en la vida de las organizaciones de la sociedad civil, mediante:

- a) La evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC.
- b) El diálogo continuo con los sectores público, social y privado para mejorar las políticas públicas del sector.

Actualmente, la Comisión y su Consejo cuentan con un Programa de Trabajo Conjunto 2015-2018, hecho que no había sido posible desde su fundación. Ahora, este Programa constituye un relevante instrumento de política gubernamental, que se basa en la opinión y participación de las organizaciones de la sociedad civil.



■ Nuevos integrantes del Consejo Técnico Consultivo toman protesta ante la Comisión de Fomento.



■ 71 Unidades Responsables de la APF realizan acciones de fomento, resultados que se plasman en el Informe Anual de la Cuenta Pública Federal.

a) Evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC

Cada año, la Comisión de Fomento y sus consejeros evalúan los resultados de todo lo que el gobierno hace para que las organizaciones puedan contribuir a atender los rezagos sociales, o bien, a defender los derechos de la población.

b) Diálogo constante entre los sectores público, social y privado para mejorar las políticas públicas del sector

La Comisión de Fomento mantiene un diálogo cotidiano con sus consejeros, con representantes de organizaciones y con autoridades gubernamentales para que las organizaciones hagan su trabajo en las mejores condiciones.

Como resultado de este diálogo, se contará con un Manual de Ética y Transparencia de las organizaciones, que sirva para resguardar algo que las caracteriza: su honestidad.

Asimismo, cada año se renueva un tercio del Consejo Técnico Consultivo con el fin de cumplir un mandato legal, así como dar cabida a la pluralidad, al integrar nuevos representantes de

organizaciones de la sociedad civil que promuevan sus propuestas para impulsar a la sociedad civil organizada.

El diálogo social también se vale de las nuevas tecnologías. Hoy en día las organizaciones se enteran de las acciones de fomento gubernamentales por medio de la página <www.corresponsabilidad.gob.mx>, además de facilitarles sus trámites por este medio.

2.1.2. Compromiso de Gobierno CG-090 “Promover el respeto y la inclusión con programas realizados conjuntamente con la sociedad civil organizada”

Con la finalidad de darle cumplimiento y seguimiento a dicho compromiso, el Presidente de la República ha instruido a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que den cuenta de la inclusión de la sociedad civil organizada en sus acciones y programas. En un trabajo conjunto de la Secretaría de Gobernación y el Indesol, cuyo propósito consistía en documentar las acciones promovidas por el Ejecutivo Federal en la materia, se integró el *Reporte sobre el involucramiento y participación de la sociedad civil en el quehacer de la Administración Pública Federal.*

La mayor relevancia del CG-090 radica en que tiene una **visión amplia de la sociedad civil organizada** en sus diversas manifestaciones, lo que implica que no sólo se dirige a las OSC con Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (Cluni) o formalmente constituidas, sino que también abarca colectivos, grupos de voluntarios y líderes comunitarios, entre otros.

2.1.3. Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos Otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de las Organizaciones de la Sociedad Civil correspondiente a 2015

El Indesol, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento, **tiene a su cargo la integración y elaboración de este Informe Anual**, que refleja el fomento por parte del Gobierno de la República a las actividades de las OSC que cuentan con Cluni. Se reporta como un anexo de la Cuenta Pública Federal, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas por parte de las instancias públicas federales.

En 2015 se efectuaron tres reuniones generales con responsables de coordinación de diversas dependencias de la Administración Pública Federal (APF). La información sobre cada una de estas sesiones está disponible en el portal de las acciones de fomento de la Administración Pública Federal para las OSC (www.corresponsabilidad.gob.mx), en la sección "Coordinación APF".

Para la realización de este informe se contó con un total de 71 documentos del mismo número de Unidades Responsables de la APF.

Las acciones de fomento incluyen el otorgamiento de recursos públicos (donativos o subsidios) y otros rubros no económicos como: capacitación presencial, a distancia, asesorías, servicios, donativos en especie, concertación, coordinación y vinculación, convenios, difusión y comunicación, entre otras.

A continuación se muestran los resultados del Informe Anual del ejercicio fiscal 2015, cuya elaboración se realizó en 2016. En 2015 se efectuó un total de 23,857 acciones de fomento, a favor de 12,188 OSC.

Acciones de fomento de la APF para OSC		
Rubros	Acciones de fomento	Núm. de OSC*
Fomento		
Asesoría	8,818	7,731
Capacitación a distancia	1,820	1,802
Capacitación presencial	5,663	4,106
Convenios	33	33
Difusión y comunicación	1,400	1,296
Económico	3,725	3,170
Especie	85	78
Servicios	22	22
Diálogo e interacción gobierno – sociedad civil		
Concertación, coordinación y vinculación	2,270	1,682
Otro	21	20
Total	23,857	12,188

* La suma de esta columna no corresponde al total, debido a que varias OSC recibieron más de una acción de fomento.

En cuanto al **rubro no económico**, se efectuaron 20,116 acciones, que **representan 84.3% del total**, y se destinaron a **9,002 OSC OSC**.

De 100% de las acciones de fomento en 2015, la Sedesol otorgó el mayor porcentaje (77.6%), seguida de la Secretaría de Gobernación (4.9%), y en tercer lugar la Secretaría de Educación Pública (4.6%).

De las acciones de fomento que realiza la APF, 84.3% competen al rubro no económico que incluye actividades como capacitación, asesorías, donativos en especie y difusión, entre otras.

Con relación al rubro económico y convenios, el monto en las acciones de fomento suma **7,256,338,450 pesos**, distribuido entre **3,186 OSC**.

Las dependencias que reportaron recursos públicos destinados al fomento de las actividades de las OSC fueron:

Acciones de fomento de la APF para OSC rubro económico y convenios			
Ramo	Dependencia	Monto	Total de acciones
4	Secretaría de Gobernación	\$2,200,000	1
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$306,755,384	54
6	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	\$58,692,494	273
6	Instituto Nacional de las Mujeres	\$59,999,997	120
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	\$138,237,711	53
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$526,915,574	276
10	Secretaría de Economía	\$301,759,402	63
11	Secretaría de Educación Pública	\$3,872,668,408	522
12	Secretaría de Salud	\$640,097,463	226
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	\$205,703,239	289
16	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$134,861,058	163
18	Secretaría de Energía (Pemex)	\$217,313,800	22
18	Comisión Federal de Electricidad	\$19,255,000	8
20	Secretaría de Desarrollo Social	\$669,823,974	1,668
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	\$340,202,424	30
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	\$16,800,000	6
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	\$3,000,000	5
11	Secretaría de Educación Pública	\$2,433,000	8
20	Secretaría de Desarrollo Social	\$46,374,906	8
Totales		\$7,256,338,450	3,741

- Secretaría de Educación Pública (SEP) con un monto de 3,875,101,408 pesos, lo que equivale a 53.4% de las acciones de fomento otorgadas.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con 716,198,880 pesos, que corresponde a 9.9% de este rubro.
- Secretaría de Salud (SSA), que ejerció 640,097,463 pesos, lo que representa 8.8%.

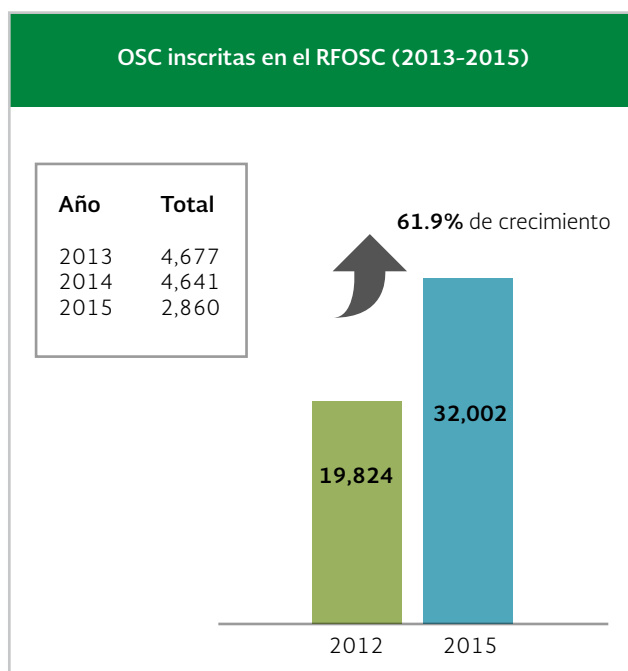
Cabe destacar que al hacer el **Comparativo del Informe Anual entre 2012 y 2015**, se observa un incremento tanto en el número de acciones como en el monto de los recursos públicos destinados a las OSC. Por mencionar un ejemplo, el presupuesto destinado en 2015 al fomento creció en 7.0% respecto a 2014, mientras que se registró un 6.6% superior en cuanto a acciones de fomento en el mismo periodo.

Asimismo, en 2015, respecto a 2012, hubo un incremento de 102.5% de OSC que fueron beneficiadas con acciones de fomento, lo que permitió ampliar la participación y diversidad de organizaciones.

Informe Anual de Apoyos de Dependencias (Comparativo 2012-2015)			
Año	Acciones de fomento	OSC	Monto
2015	23,857	12,188	\$7,256,338,450
2014	22,377	11,940	\$6,779,284,937
2013	19,549	9,700	\$5,408,922,719
2012	14,517	6,016	\$6,249,125,131

2.1.4. Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Debido a la promoción y articulación que lleva a cabo el Indesol, junto a la Comisión de Fomento, desde 2013 se ha logrado incrementar en 61.9% el número de OSC inscritas ante el Registro (32,002 OSC), respecto a la cifra desde la entrada en vigor de la Ley Federal de Fomento en 2004 y hasta diciembre de 2012 (19,824 OSC).



Antecedentes y datos generales del Registro

Como Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento, el Indesol también tiene bajo su responsabilidad la gestión del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC), un instrumento que permite la generación de conocimiento, diálogo, vinculación, concertación, para y con las organizaciones de la sociedad civil y para la sociedad en general.

En su trayectoria y mediante los Informes Anuales que presentan las OSC, el RFOSC ha recopilado información relevante sobre la sociedad civil organizada en México. Ésta puede consultarse en el Portal Corresponsabilidad, particularmente en la sección “Buscador de OSC”.

Exportar información

Exportación a Excel de directorios con base en la combinación de filtros o criterios de búsqueda avanzada.

Algunos de los principales criterios son:

- Estatus de la OSC (activa/inactiva)
- Figura jurídica
- Entidad federativa, municipio y colonia o asentamiento
- Representante legal
- Redes de OSC y palabras o frases en el objeto social

Nuevos datos

A partir del informe anual 2014, consultar datos de la trayectoria de las organizaciones inscritas como:

- Premios y reconocimientos recibidos por las organizaciones o por sus miembros
- Pertenencia a redes
- Modelo de trabajo con que desarrollan sus actividades
- Certificaciones recibidas
- Principales logros
- Ámbitos de acción, entre otros datos

Ficha curricular de OSC

Permite extraer en formato PDF los datos de cada organización que se publican en el Buscador de OSC de manera pronta, ello facilita la consulta y toma de decisiones.

Ámbitos de acción de las OSC

Con el fin de conocer con mayor precisión las grandes líneas en que trabajan las organizaciones de la sociedad civil, las actividades que marca la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, se han reestructurado en cinco grupos temáticos. En la siguiente gráfica pueden verse los nombres de dichos grupos y el porcentaje de frecuencia con que las organizaciones inscritas indican que las realizan.



■ Cada año, las OSC presentan un Informe Anual de Actividades para mantener su estatus de “activa” y compartir sus principales logros.

INFORME DE LABORES

2 0 1 5

Grupo de actividades*	
Desarrollo Integral Comunitario	38,784
V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas	7,512
VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural	8,930
XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias	6,553
XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales	7,400
XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular	8,389
Participación social y ciudadana	8,564
III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público	4,301
XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta Ley	4,188
XVII. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores	75
Asistencia Social	15,545
I. Asistencia Social (a grupos sociales en estado de vulnerabilidad)	9,675
II. Apoyo a la alimentación popular	5,870
Equidad de género	5,963
VI. Promoción de la equidad de género	5,963
Atención y prevención de la violencia de género	
Sociedad incluyente y cohesión social	18,001
IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos	6,572
Lucha por los derechos de niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, con discapacidad, migrantes, mujeres y víctimas	
Prevención y atención a víctimas de trata	
VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad	5,368
XVIII. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana	1,577
Cultura para la paz	
Prevención y atención de la violencia y el conflicto	
Asistencia jurídica	4,484
Promoción de actividades culturales, científicas y deportivas	16,487
X. Promoción del deporte	2,639
XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico	13,848
Protección civil	1,894
XV. Participación en acciones de protección civil	1,894
TOTAL	105,238

* Cada OSC puede poner hasta 5 actividades en su objeto social para obtener su CLUNI. La agrupación temática que se utiliza tiene el objeto de facilitar el análisis conceptual de las actividades de fomento establecidas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por OSC.

Informes anuales de OSC

El informe anual es el instrumento que permite que el Registro Federal de OSC constituya la fuente de información más importante de todo el país respecto a la labor y el objeto social de las organizaciones civiles.

En 2015 se recibieron 15,221 informes anuales correspondientes a 2014, cifra que incluye tanto los informes en tiempo como los extemporáneos.

En 2015 se modificó de manera sustancial el formato del informe anual de ese mismo ejercicio fiscal, el cual deben presentar las organizaciones inscritas en el Registro: se estructuraron cuatro secciones y se incluyeron nuevas preguntas. Estos cambios permitirán contar con información relevante y de primera mano sobre

su trayectoria, el impacto social que han logrado con su trabajo, su organización interna, si cuentan con el apoyo de voluntarios, las acciones de fomento de las que fueron sujeto ese año (incluyendo financiamiento público, privado o internacional), premios o reconocimientos, entre otros temas. Con este nuevo formato durante 2016 se han recibido 14,292 informes anuales 2015: 13,654 en tiempo y 638 extemporáneos.

Densidad asociativa

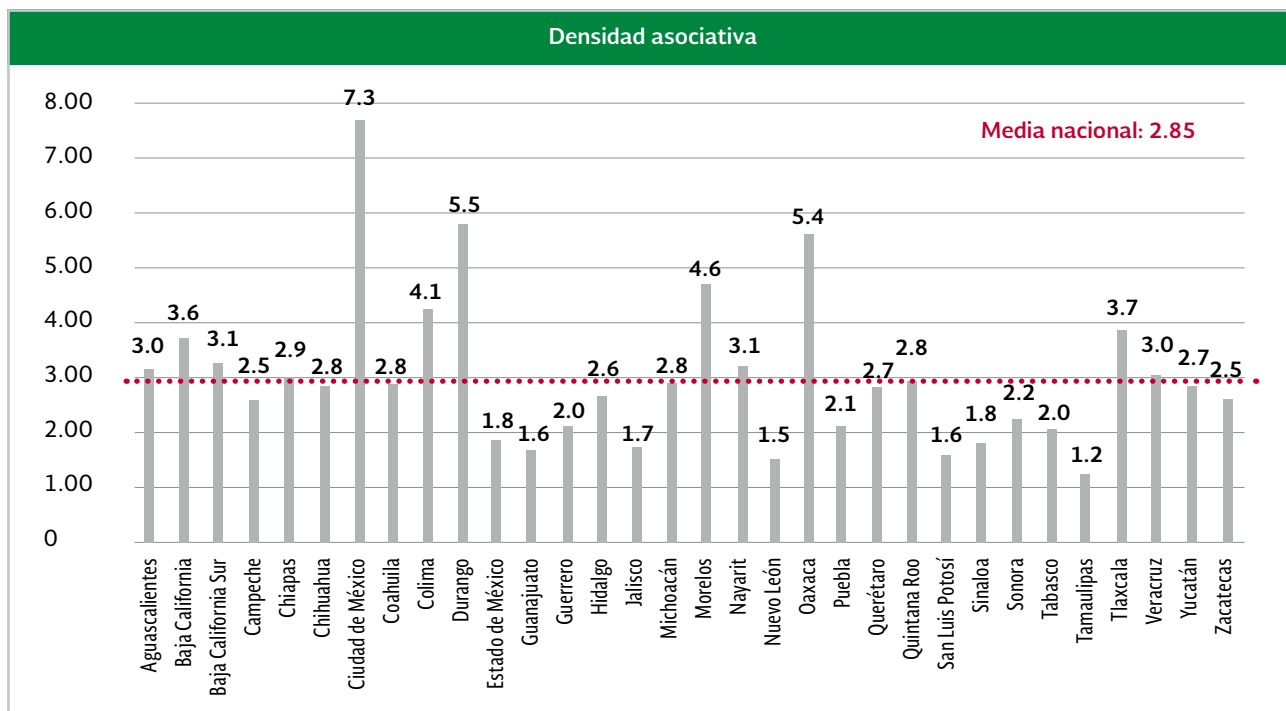
La densidad asociativa es un indicador que representa el número de organizaciones inscritas en el Registro por cada diez mil habitantes en las entidades federativas. El promedio nacional es de **2.85** organizaciones por cada diez mil habitantes.



■ El nuevo instrumento para presentar el Informe Anual, incluye información relevante como trayectoria de la OSC y el impacto social logrado.

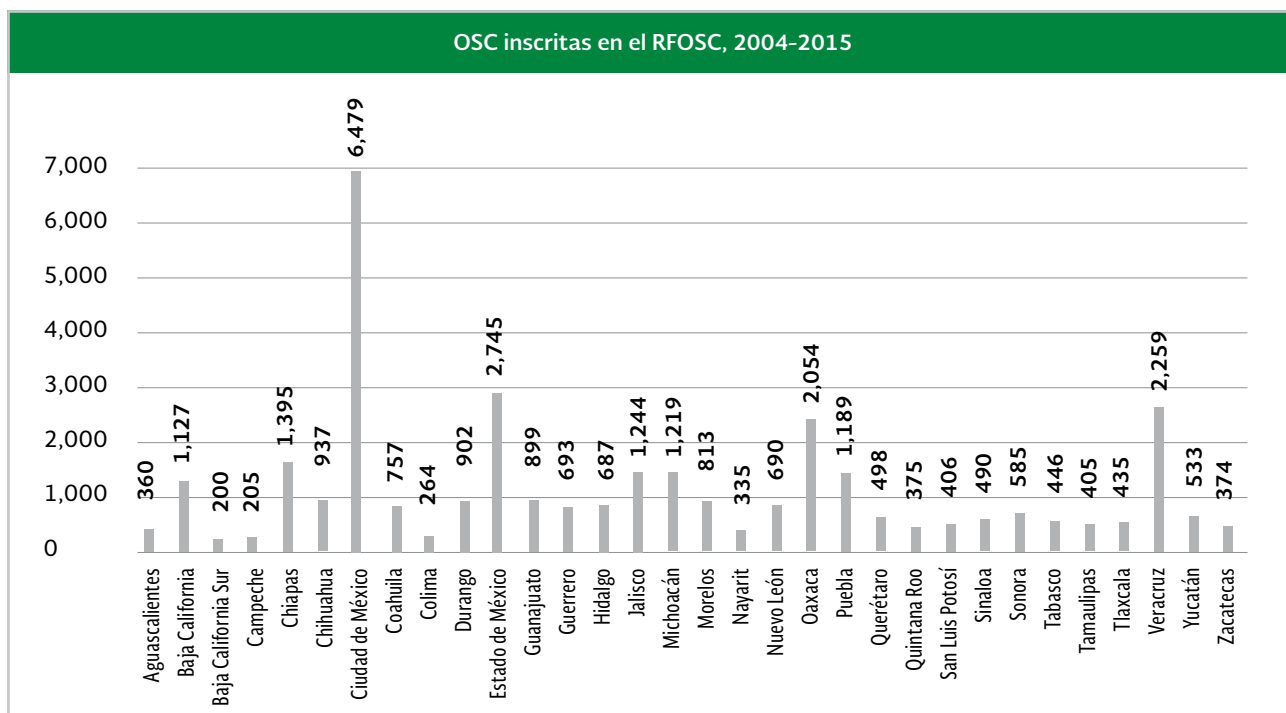


■ En las reuniones con los responsables de coordinación de la Administración Pública Federal, se prepara el Informe Anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la Administración Pública federal a favor de las organizaciones de la sociedad civil.

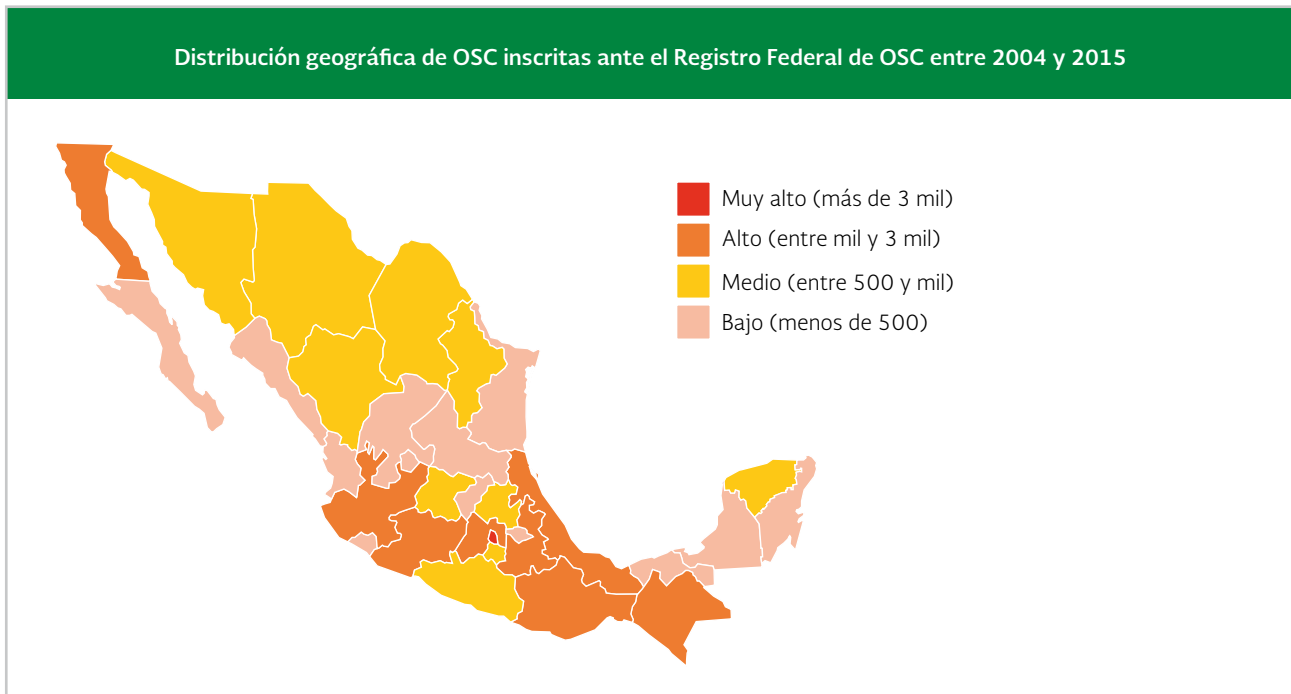


OSC inscritas en el Registro Federal

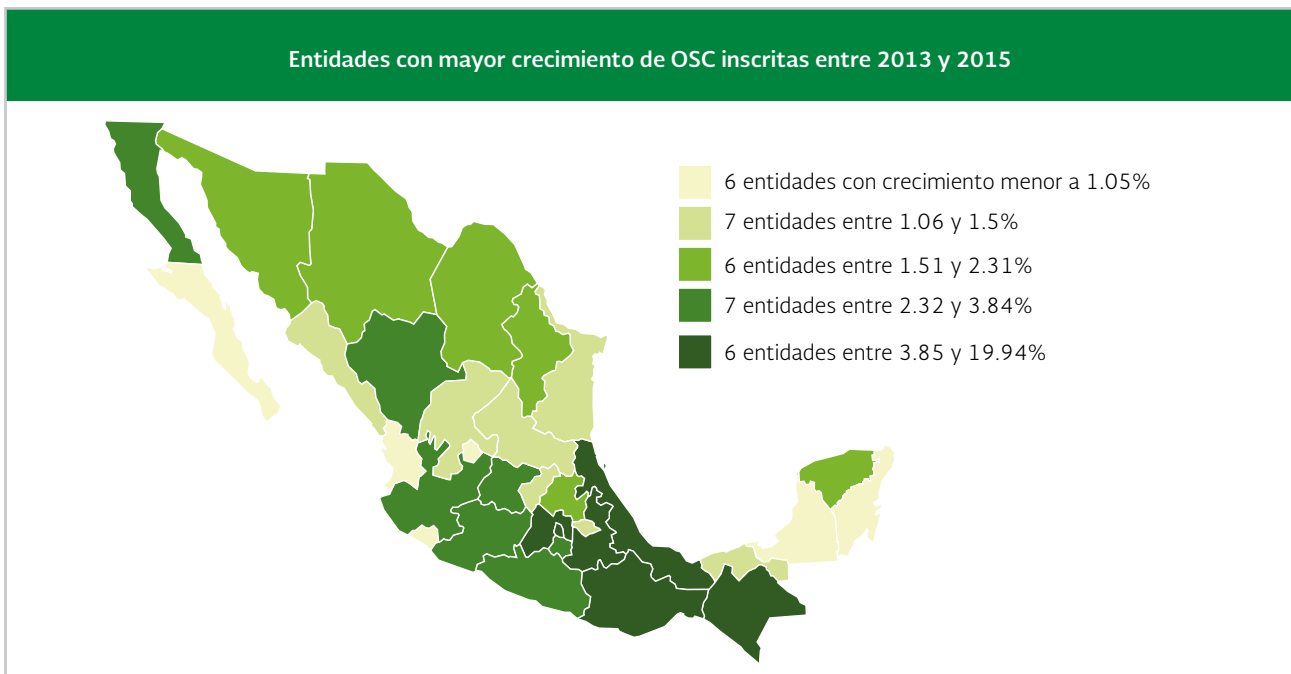
Otro dato que se puede obtener del Registro es el número de organizaciones de la sociedad civil inscritas por entidad federativa, donde destacan: Ciudad de México, Estado de México, Veracruz y Oaxaca.



Estas cifras se ven reflejadas geográficamente en el siguiente mapa.



Las entidades donde se ha registrado el mayor número de OSC inscritas entre 2013 y 2015 son: la Ciudad de México (concentra el mayor número de OSC, con un crecimiento de 19.94% en tres años), el Estado de México, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Puebla. Los estados donde se observa un menor número son: Tlaxcala, Nayarit, Quintana Roo, Aguascalientes, Colima, Baja California Sur y Campeche.



OSC activas e inactivas

Las organizaciones de la sociedad civil se clasifican en activas e inactivas, en función del cumplimiento de entregar los informes anuales sobre sus actividades realizadas conforme a la Ley de Fomento. La organización que tiene al día la entrega de sus informes se considera *activa*; en el caso de que no presenten dos informes en forma consecutiva, la organización será catalogada como *inactiva* y perderá la posibilidad de concursar para recibir recursos federales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Registro contaba con **23,467 OSC activas**, lo que representa **73.3% del total de las inscritas**. En este contexto, resulta necesario analizar a qué se debe la situación de las OSC inactivas, para tomar acciones en materia de políticas públicas de fomento.

Trámites y servicios del Registro Federal de las OSC

Las OSC, para estar vigentes, requieren mantener actualizado: su estatus, escrituras, representantes legales, entre otros datos, lo que constituye un volumen significativo de actividades para el Registro Federal en todo el país. Por tal motivo, se cuenta con **33 módulos ubicados en las 32 entidades federativas**.

Número de trámites y servicios realizados por el Registro, 2015	
Trámite o servicio	Total
Solicitudes de inscripción	4,054
Modificaciones	2,002
Informes anuales	15,221
Reposiciones de Cluni	80
Revalidaciones	340
Constancia de acreditación	337
Total	22,034

2.1.5. Promoción de la labor voluntaria

Sin duda, gran parte del impacto social de las OSC se debe al compromiso, solidaridad y sacrificios del

trabajo de las personas voluntarias. Promover, apoyar y reconocer la encomiable labor de estas personas que trabajan en favor de las causas de organizaciones de la sociedad civil también constituye una acción de fomento, que refuerza el mensaje de un México en Paz e Incluyente que contribuye a la cohesión social.

El Indesol ha impulsado la labor voluntaria con dos notables estrategias:

- Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria
- Plataforma Nacional de Acción Voluntaria - México

Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, 2015

Con este premio, el gobierno de México atiende el compromiso de la Resolución 40/212 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para reconocer la labor voluntaria en tres categorías: grupal, individual y juvenil.

Para seleccionar a los ganadores del premio, se cuenta con un Comité Organizador, presidido por la Secretaría de Salud y conformado por nueve dependencias del Gobierno de la República. A su vez, el Jurado Calificador se integra por 15 instituciones de los sectores gubernamental, académico y social. Desde la creación de este reconocimiento, el Indesol ha llevado la Secretaría Técnica del Jurado Calificador y es integrante del Comité Organizador.

Comité organizador



Por primera vez en 2015 hubo postulaciones de todos los estados de la república y la participación se incrementó en 15% respecto del año anterior. Se recibieron 381 postulaciones: 169 fueron grupales, 160 individuales y 52 juveniles.

Ganadores en 2015		
Categoría	Ganadores	Menciones honoríficas
Grupal	Restauración, Salud y Prosperidad A.C. "Por un Hogar"	Fundación Michou y Mau, I.A.P.; Gotitas de Vida, A.C.; Instructores de Vida Independiente, México
Individual	Jeannette Arriola Sánchez	Catalina Mendoza Arredondo, Alfredo Achar Tussie, Claudia Erika Luna Arce
Juvenil	Nayelli Concepción Hernández Crespo	Daylin García Ruvalcaba, Julio César Hernández Rodríguez, Karina Sugéy Figueroa Manríquez

El sitio electrónico del Premio es:
<www.premioaccionvoluntaria.gob.mx>

Plataforma Nacional de Acción Voluntaria – México

El Comité Organizador del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria observó la necesidad de continuar con procesos permanentes que articulen y promuevan la labor voluntaria, además de generar nuevas estrategias que dignifiquen este servicio. En marzo de 2015, el Indesol impulsó la creación de la Plataforma Nacional de Acción Voluntaria – México (Planavol), a efecto de atender la resolución 67/138 de la ONU de crear plataformas comunes para visibilizar el voluntariado.

La Plataforma proporciona información a las personas que desean ser voluntarias sobre dónde pueden contribuir con su talento, voluntad y tiempo para sumarse a una causa.

La **aceptación y crecimiento de la Plataforma han sido vertiginosos**, pues al cierre de 2015 ésta cuenta con más de 54 instituciones integrantes: 11 entidades públicas, 21 OSC, 7 instituciones académicas y centros de investigación, así como 15 empresas socialmente responsables. Asimismo, se cuenta con el apoyo de organismos internacionales, como ONU Voluntarios. Esto se ha logrado a partir de 7 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias.



■ Reconocer la loable tarea y compromiso de personas voluntarias, es uno de los objetivos del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria.

En menos de un año de existencia, la Plataforma ha buscado mantener dinamismo: cuenta con un sitio web donado por dos empresas socialmente responsables, tiene presencia en medios masivos de comunicación (incluidas las redes sociales) y fomenta investigación sobre el tema, entre otras acciones.

El trabajo en red que caracteriza a esta Plataforma, la convierte en un aliado estratégico para contribuir a la reconstrucción del tejido social. En 2016 convocará a la acción voluntaria en el marco de la 24ª Conferencia Mundial de Voluntariado, que se llevará a cabo en México ese mismo año con la visita de más de 70 países.

Planavol-México es una suma de esfuerzos y voluntades



2.2. Programa de Coinversión Social

Metas PND 2013-2018



Agrupación temática de las convocatorias

DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Inclusión productiva, Visión territorial.
- Pobreza urbana y rural.

PROYECTOS PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

SOCIEDAD INCLUYENTE Y COHESIÓN SOCIAL

- Lucha contra la discriminación.
- Apoyo a grupos en situación de exclusión o vulnerabilidad.

IGUALDAD DE GÉNERO

- Prevención de la violencia y atención a víctimas.
- Mujeres cuidadoras

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIAS ESTATALES



Proyectos apoyados

Con **343.6 millones de pesos**, en 2015 se apoyaron **1,522 proyectos de OSC** que incidieron en **810 municipios** de todo el país

Se beneficiaron **424,932 personas**:

- **58.6% mujeres**
- **41.4% hombres**

De las **21 convocatorias publicadas**, **14 fueron en coinversión** con instituciones públicas, gobiernos estatales o municipales, fundaciones y sector privado

Estas coinversiones **sumaron 24.8 millones de pesos**, con los que se **apoyaron 210 proyectos**



Dictaminación

Se conformaron **825 comisiones colegiadas** para dictaminar **4,027 proyectos** gracias a la colaboración de 1,822 personas:

- **605** representantes de OSC
- **610** servidoras/es públicos
- **607** del sector académico



Evaluación y seguimiento

Se realizaron **9 reuniones regionales** las que, promueven el intercambio de experiencias y la conformación de redes con la **participación de 1,061 actores sociales**

Se **visitaron 671 proyectos** para dar seguimiento, que corresponden a **44% del total de proyectos apoyados, superando en 25%** lo establecido en las Reglas de Operación. Esto permite evaluar y comprobar el impacto social de los proyectos.



Transparencia y contraloría social

Se impartieron **385 capacitaciones** en materia de transparencia y rendición de cuentas, a las que asistieron **8,100 personas**

Como resultado de estas capacitaciones, **se conformaron 735 comités de contraloría social** con la **participación de 3,907 personas, a través de los que se observó 43% del presupuesto**



En tres años, el PCS ha distribuido casi mil millones de pesos en apoyo a proyectos de organizaciones sociales

que han beneficiado a más de 1.4 millones de personas

en situación de vulnerabilidad, por medio de 4,372 proyectos de coinversión.



■ En 2015, Amigos de Betania Luis Variara, IAP en el estado de Colima, realizó el proyecto *Necesidad del traslado permanente del enfermo de lepra para su tratamiento y atención especializada*, a través del cual se benefició a 120 personas con servicios de transporte, asepsia y seguimiento y control de su padecimiento.

El Programa de Coinversión Social (PCS) contribuye al fortalecimiento de la participación social a través del impulso de actores sociales que realizan acciones para **favorecer la inclusión, la cohesión y el capital social, así como el desarrollo comunitario de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión.**

En esta administración, el **impacto social de los proyectos**, así como la **trayectoria y capacidad del actor social** para llevarlos a cabo, se han tornado requisitos indispensables para el otorgamiento de los recursos del PCS. Se ha insistido en que los proyectos cuenten con una visión incluyente y de igualdad de género, que incida en la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas.

El PCS apoya actores sociales que dedican su tiempo y talento a un gran número de temas sensibles y

relevantes para la sociedad mexicana, lo que le otorga pertinencia social al PCS. Este Programa tiene cobertura nacional y cuenta con presencia en las 32 entidades federativas; es operado tanto por las oficinas centrales del Indesol como por las Delegaciones de la Sedesol en los estados.

El impacto social de los proyectos, así como la trayectoria y capacidad del actor social para llevarlos a cabo, se han tornado requisitos indispensables para el otorgamiento de los recursos del PCS.

A lo largo de los **tres años** de la presente administración, el PCS ha distribuido un **presupuesto cercano a los mil millones de pesos** entre la población en situación de vulnerabilidad, beneficiando a **1.4 millones de personas por medio de 4,372 proyectos de coinversión** entre el gobierno y los actores sociales.

Con base en un enfoque de atención transversal, los proyectos se dirigieron a grupos específicos de población, de acuerdo con su edad, género, origen étnico y situación de vulnerabilidad:

Proyectos por grupo social atendido 2015 en las diversas convocatorias (visión transversal)

Tema	Aportación federal	Proyectos	Beneficiarios
Infancia	\$74,028,469.00	366	121,812
Jóvenes	\$41,331,684.00	231	65,157
Discapacidad	\$31,350,275.00	167	41,779
Adultos mayores	\$17,389,312.00	83	14,064
Indígenas	\$48,289,221.00	196	41,211
Migrantes	\$2,796,522.00	12	6,825
Jornaleros agrícolas	\$1,048,445.00	4	2,000
Igualdad de género	\$136,439,917.00	626	205,242

Cabe señalar que la suma de estos proyectos rebasa la cantidad de 1,522, debido a que, por ejemplo, un proyecto dirigido a personas migrantes puede buscar simultáneamente reforzar la perspectiva de género, así como proporcionar una atención diferenciada a niños, niñas y jóvenes respecto a las personas adultas. A esto apunta la transversalidad.

Las acciones que realizaron los actores sociales apoyados por el PCS tuvieron presencia en **810** de los 2,457 municipios de la República Mexicana; del total de proyectos en coinversión, 1,343 incidieron en **525**

municipios de la Estrategia Nacional de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).

En cuanto a las entidades federativas, la Ciudad de México concentró la mayor proporción de proyectos apoyados, seguida por Oaxaca, Puebla y Yucatán. Es importante destacar que en los estados que han registrado un incremento reciente (Yucatán es un ejemplo), el efecto se debe al conjunto de diversas estrategias, como la instalación de sedes permanentes de capacitación, la presencia de organismos fortalecedores y el interés de su sociedad civil por participar activamente en la agenda pública.

Acciones de la Estrategia Nacional de la Cruzada contra el Hambre (CNCH)

Temática	2013	2014	2015
Granjas de producción de autoconsumo	1,176	4,047	3,592
Huertos familiares	3,098	4,545	4,293
Comedores comunitarios	118	103	156
Apoyo para proyectos productivos	412	205	253
Capacitar para la producción/administración/fortalecimiento empresarial/orientación productiva	587	3,179	1,603
Construir estufas ecológicas/fogones	1,778	892	1,522
Total de proyectos apoyados	1,350	1,500	1522

Se apoyaron 49 proyectos de Bancos de Alimentos con un total de 111,247 personas beneficiarias

Distribución geográfica de los proyectos apoyados por el PCS en 2015



Se ha beneficiado a un total de **424,932 personas** de las que **58.6%** son mujeres y **41.4%** hombres.

1,522 Proyectos apoyados implementados en **810 municipios**

Impacto social

Los proyectos apoyados por el PCS contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas que son atendidas por éstos. Gracias al trabajo de los actores sociales, la población fortalece su capacidad de convivir entre sí y de recuperar y potenciar el reconocimiento de sus derechos y su capacidad de transformar su entorno.

En los proyectos apoyados se promueve la capacitación de las personas atendidas para:

- Tener conciencia de sus derechos
- Mejorar sus capacidades y habilidades
- Impulsar una actitud de superación y solidaridad
- Aumentar su creatividad y proactividad como sujetos de su propio desarrollo





■ La panadería operada por jóvenes beneficiarios de la Fundación Renacimiento a través del proyecto *El derecho a la alimentación sana, la salud y al deporte, prioridad en la atención de niñas y niños en abandono social*, les permite aprender un oficio y trabajar en equipo.



Todo ello se logra a partir de los **modelos de interacción** que llevan a cabo los actores sociales siempre con la participación de las personas. En estos tres años de gobierno, el Indesol dejó atrás la noción de modelos de **intervención** para referirse a modelos de **interacción**. Se trata de un cambio de conceptos, pues la **intervención** da cuenta de un proyecto vertical en el que los beneficiarios no pueden decidir por sí mismos el modelo y como aplicarlo, mientras que la **interacción** alude a un enfoque participativo y bidireccional en el que las personas beneficiarias aprenden, pero también aportan al actor social y a las personas allegadas a la comunidad, sus iniciativas y el conocimiento generando sinergias virtuosas.

Una de las contribuciones recientes más importantes del Indesol consiste en haber generado e impulsado un modelo didáctico conformado por cuatro niveles de impacto, que les da la pauta a los actores sociales para identificar en qué medida, mediante sus proyectos, logran incidir en el desarrollo de las personas y de sus comunidades.

Este modelo permea todas las etapas operativas del PCS, desde la elaboración del proyecto por parte de los actores sociales, hasta la dictaminación y evaluación de la ejecución de dichos proyectos y por supuesto en las visitas de campo.

4 niveles de impacto social		
Población	Grupo o área de influencia	Para qué (logros y cambios)
Beneficiarias/os directas/os  Impacto directo	Población específica (cuantificable): participantes, personas, grupos sociales, OSC	<ul style="list-style-type: none"> Para alcanzar metas derivadas de un objetivo Logro inmediato para el proyecto anual
Beneficiarias/os indirectas/os Fortalecimiento de la cohesión social  Impacto indirecto	Personas atendidas Entorno social inmediato Personas allegadas Grupos allegados (Ej. Incidencia en familiares, escuela u otros)	<ul style="list-style-type: none"> Confianza/autoestima Conciencia de derechos Cambios de actitud Mejora de capacidades o habilidades Disminución de violencia Mejora en la comunicación familiar y escolar
Creación de capital social  Incidencia	Cambios logrados en la comunidad, localidad o grupo que vive situaciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Generar cambios en el entorno (Ej. saneamiento de agua o reforestación) Desarrollo micro regional (Ej. cadenas productivas) Promover la creatividad, productividad y participación Cambios culturales (Ej. recuperar tradiciones) Generar cambio en medio ambiente Fortalecimiento de la relación con los tres órdenes de gobierno Fortalecimiento de las comunidades para captar programas federales Generar redes regionales o temáticas
Cambios institucionales y conciencia pública  Incidencia en políticas públicas	Redes nacionales Redes internacionales Diálogo con legisladoras/es Organismos internacionales Grupos estratégicos de áreas de influencia (grupos empresariales, productores, academia) Medios de comunicación Opinión pública	<ul style="list-style-type: none"> Conciencia sobre nuevos retos o problemas (crisis ambiental, autosuficiencia alimentaria) Contemplar en la agenda temas o problemas de cambio Propuestas de reformas legislativas Incidir en políticas públicas Exigir el cumplimiento a leyes: Transparencia y rendición de cuentas (Ej. observatorios) Lograr cambios en diversos grupos empresariales y/o academia

Cohesión Social

Etapas del Programa de Coinversión Social

El PCS tiene un proceso operativo continuo a lo largo de todo el año








2.2.1. Convocatorias y coinversiones

Los actores sociales participan en el PCS por medio de convocatorias públicas y abiertas que se difunden por diversos medios para lograr una mayor participación.

Si bien resulta plausible el hecho de que el PCS se oriente

a un amplio abanico de temas, puede provocar también dispersión en la atención. Por tal motivo, con objeto de focalizar los esfuerzos de los actores sociales, así como de alinearse a las Metas Nacionales establecidas por el Presidente de la República en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Indesol ha agrupado las diversas convocatorias del PCS en seis grandes rubros:

Total de proyectos apoyados: 1,522				
Convocatorias	Principales temáticas	Proyectos apoyados*	Personas beneficiadas*	
DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos productivos Preservación y protección del ambiente Mejoramiento de las viviendas mediante la instalación de ecotecnias (baños secos, estufas ecológicas, sistemas de captación de agua pluvial y biofiltros, electrificación con energía solar) Autoconstrucción Fuentes alternativas de energía 	320	36,293	
MEJORA ALIMENTARIA, NUTRICIÓN Y SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de producción alimentaria para el autoconsumo (huertos y granjas de traspatio, viveros y estanques acuícolas) Comedores comunitarios Educación y salud nutricional 	495	116,756	
INCLUSIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la cohesión social Cultura de paz y legalidad Promoción de los derechos de diversos grupos (personas con discapacidad; niños, niñas y adolescentes; migrantes; adultos/as mayores; jornaleros/as agrícolas; reclusos/as, entre otros). Cultura de no discriminación Asistencia social y atención a la salud 	491	181,318	
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad entre hombres y mujeres No violencia hacia las mujeres Apoyo y atención a personas cuidadoras 	183	85,730	
PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de conocimientos estratégicos Desarrollo de capacidades institucionales Desarrollo de capacidades operativas 	16	4,835	
VERTIENTE DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Trayectoria de las OSC Niveles de impacto e incidencia social de las OSC Situación actual de OSC legalmente constituidas Sistematización de prácticas exitosas de proyectos apoyados por el PCS Experiencias exitosas en la conformación de redes y vínculos 	17	NA	

* Incluye el total de proyectos apoyados y personas beneficiarias en la convocatoria Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria, Mejora Alimentaria, Nutrición y Salud, Inclusión Social e Igualdad de Género (PD).

El presupuesto del PCS es operado en 60% a nivel central y en 40% en las delegaciones estatales de la Sedesol a través de la convocatoria Desarrollo integral, alimentación, inclusión social e igualdad de género en los estados (PD).

Esta convocatoria considera las 4 temáticas prioritarias y en 2015 fueron apoyados 621 proyectos de los 1,522 proyectos totales, los que incidieron en la atención de las problemáticas locales. Para efecto de este Informe, las personas beneficiadas por los proyectos están incluidas en los totales nacionales que se reportan en el cuadro anterior.

Coinversiones

En 2015, el Programa dispuso de un presupuesto de 343,656,860 pesos, a los que se sumaron 24,800,000 pesos que aportaron otras instancias públicas, privadas y sociales, a partir de convenios de coinversión. Se apoyaron **1,522 proyectos en beneficio de un total de 424,932 personas**: 249,017 mujeres y 175,915 hombres.

En cuestión de coinversiones, el PCS tiene la flexibilidad de sumar a sus recursos propios las aportaciones que otras instancias públicas, privadas o de carácter social desean efectuar para la atención de grupos de población o temáticas de particular interés para ellas. En 2015, de las 21 convocatorias operadas por el Indesol, 14 fueron diseñadas y financiadas en coinversión con otros actores. Esto muestra la credibilidad y transparencia de las que goza este Instituto, aunado a que promueve la colaboración interinstitucional para la atención conjunta de temas relevantes en materia de desarrollo social.



■ Artesanos de Teotihuacán fortalecieron la producción de artículos de vidrio soplado con el apoyo de Vanarte, AC, cuyo proyecto consistió en la compra de equipos más sofisticados.

Coinversiones 2015	
Institución	Aportación coinversión
Gobiernos estatales	
• Gobierno del estado de Coahuila (DIF)	500,000
• Gobierno del estado de Durango	1,000,000
• Gobierno del estado de Hidalgo (DIF)	500,000
• Gobierno del estado de Tabasco	1,000,000
• Gobierno del estado de Yucatán	5,000,000
Gobiernos municipales	
• H. Ayuntamiento de Ahome, Sin.	1,000,000
• H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Ver.	500,000
• H. Ayuntamiento de Puebla, Pue.	1,000,000
Instituciones públicas federales	
• Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)	3,500,000
• Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) y Fundación MVS-Radio	1,000,000 1,000,000
• Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	1,700,000
Organizaciones de la sociedad civil	
• Fundación Arancia, A.C.; Fundación del Sector de la Construcción, A.C.; Fundación Expo Guadalajara y Corporativa de Fundaciones, A.C.	3,000,000
• Fundación Merced Querétaro , A.C.	1,000,000
• Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez , A.C.	2,500,000
Organismo autónomo	
• Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	600,000
Total	24,800,000



■ La dictaminación es un ejercicio de contraloría ciudadana en el que participan OSC, academia y gobierno.

2.2.2. Dictaminación

Esta etapa del PCS representa un ejercicio de participación y contraloría ciudadana en la asignación de recursos públicos. Se lleva a cabo por **comisiones dictaminadoras**

externas al Indesol, que trabajan de manera **honorífica y voluntaria**. La dictaminación implica un gran esfuerzo de vinculación y concertación con instancias de los gobiernos Federal o estatales, organizaciones de la sociedad civil y especialistas en la materia o del ámbito académico.



¡Gracias a nuestras dictaminadoras y dictaminadores!



Capacitación y profesionalización de actores sociales y dictaminadores/as						
	2013		2014		2015	
	Talleres	Participantes	Talleres	Participantes	Talleres	Participantes
Reglas de operación y elaboración de proyectos	200	6,227	174	5,066	171	4,232
Talleres de elaboración de proyectos con perspectiva de género	2	54	7	197	4	186
Convocatorias específicas	21	896	21	929	26	643
Talleres de inducción y sensibilización a dictaminadores/as	86	1,575	74	1,320	86	1,425

Derivado de la capacitación a dictaminadores/as del Programa, sobre una visión común para dar prioridad al impacto social de los proyectos, en años recientes se ha incrementado la tasa de elegibilidad.

2.2.3. Seguimiento y evaluación

El proceso de evaluación y seguimiento del PCS **valora el impacto social** que se logra con la población en situación de vulnerabilidad, cuando los objetivos del proyecto se cumplen, y que debe implicar un mejoramiento en sus condiciones de vida. También da cuenta de la transparencia en el ejercicio de los recursos. Este sistema **privilegia tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos**, a diferencia de otros modelos que se orientan sólo a estos últimos.

Este sistema de evaluación es un proceso continuo que requiere del acercamiento directo y constante con los actores sociales. Para tal fin, se evalúan los reportes que entregan los actores sociales apoyados, además de que se efectúan visitas de campo en las que se entrevista tanto a las personas que desarrollan los proyectos como a las personas atendidas. Ambas acciones tienen el propósito de analizar los modelos de interacción de los actores sociales para identificar buenas prácticas, o bien, aspectos susceptibles de mejora.

Resultados de evaluación de los proyectos apoyados en 2014

La evaluación de los proyectos de determinado ejercicio fiscal se lleva a cabo en el primer trimestre del año siguiente. Del *Documento de sistematización de resultados del proceso de evaluación documental PCS 2014*, elaborado en 2015, se desprende que: **94.13% de los actores sociales apoyados (1,412 de 1,520) concluyeron sus proyectos de manera satisfactoria**, obteniendo una calificación comprendida entre 90 y

■ Comunidad Crecer, IAP atiende a personas con discapacidad múltiple. Entre las actividades que realiza, destaca el cultivo de hortalizas para fomentar la convivencia, la sana alimentación y la recreación. Con el proyecto realizado en coinversión con el Indesol se beneficiaron 117 personas.





■ Taller de integración de redes. Las reuniones regionales son espacios de encuentro, vinculación e intercambio de experiencias entre actores sociales.

100. Sólo 5.66% de los actores sociales apoyados (85 en total) obtuvieron una calificación menor a 90, que es la mínima aprobatoria establecida por el Programa, lo que les otorga el resultado de “insuficiente”.

En 2015 se adecuaron las Reglas de Operación del PCS para ampliar la tipología de resultados de evaluación de los reportes Parcial y Final de Actividades de los proyectos apoyados; la clasificación actual distingue cuatro tipos de resultados: “Excelentes”, “Suficientes”, “Susceptibles de mejora” y “No aceptables”.

A la fecha de conclusión de la edición del presente informe se contaba ya con los resultados de la **evaluación de los proyectos desarrollados en 2015**, quedando como sigue: **de los 1,512 proyectos evaluados, 16% tuvo un resultado de “excelente”, y 74% un resultado de “suficiente”.**

Por otro lado, todo el material de difusión y las publicaciones que emanan de proyectos apoyados por el PCS, se entregan al Centro de Documentación

del Indesol (CEDOC), que en 2015 sumaron **3,514 publicaciones.**

Visitas de acompañamiento en campo

Gracias a un gran esfuerzo y planeación estratégica se logró visitar 44% del total de proyectos apoyados, que suman 671 proyectos (las Reglas de Operación obligan a visitar al menos 25%).

Las visitas constituyen la mejor forma de acercamiento y acompañamiento a los proyectos apoyados por el PCS, pues mediante entrevistas se pueden observar los cambios generados en las personas atendidas, así como buenas prácticas que contribuyen a la generación de cohesión social.

Evaluaciones externas y aspectos susceptibles de mejora

El PCS fue sometido a dos evaluaciones externas en 2015: una en materia de Diseño y la segunda, de Desempeño. Entre los principales hallazgos y resultados por parte del equipo evaluador, se destaca lo siguiente:

- **Evaluación en materia de Diseño, realizada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**

- a) La valoración final obtenida fue de 3.83 puntos de 4 posibles.
- b) El PCS tiene claramente identificada la problemática a atender, sus causas y efectos, y la población afectada por el problema.
- c) No se identificó duplicidad con otros programas federales; el Programa posibilita la complementariedad y suma de sinergias.
- d) Se reconocen avances notables en la evolución del Programa y su legitimidad; ejemplo de ello fue la emisión de 13 convocatorias de coinversión en 2014 con instituciones gubernamentales, privadas y gobiernos estatales y municipales.
- e) “En términos generales, el Programa de Coinversión Social 2014 cuenta con una estructura adecuada y un diseño metodológico robusto”.

• *Evaluación Específica del Desempeño, efectuada por la UNAM*

- a) El PCS procura la utilización de las evaluaciones externas para la identificación de aspectos susceptibles de mejora.
- b) El Programa ha incrementado el monto de presupuesto mediante las convocatorias en coinversión con otras instancias públicas o privadas para apoyar a un mayor número de proyectos.
- c) El PCS genera espacios de reunión entre los actores sociales para su vinculación y articulación. También se ha ocupado de: realizar capacitaciones para

los actores sociales sobre administración de los recursos y monitoreo; afianzar el seguimiento físico de los proyectos; realizar sistematizaciones que permiten contar con información para mejorar la planeación, y establecer en las Reglas de Operación medidas más severas para evitar que los actores sociales incurran en faltas graves por motivo de transparencia y rendición de cuentas.

- d) Respecto a la opinión de los beneficiarios, ésta es diferente antes y después de ser apoyados, pues las expectativas que los actores sociales tenían fueron superadas por el Programa. Asimismo, calificaron positivamente la diversidad temática de las convocatorias, a la vez que 91% advirtió que el PCS es un programa transparente.

Reuniones regionales

Constituyen una actividad de fomento, pues generan un espacio de encuentro, vinculación e intercambio de experiencias entre actores sociales con proyectos apoyados por el PCS. En 2015, el Indesol organizó nueve **reuniones regionales** en el país, a las que **asistieron 1,061 actores sociales**.

Las reuniones se enmarcaron en cinco ejes principales:

- *Intercambio de experiencias*
- *Mapa de vinculación y voluntariado*
- *Importancia de la Contraloría Social*

■ Identificarse en el mapa del país ofrece a las OSC contar con una visión nacional del impacto que tiene la sociedad civil organizada en México.



- *Trabajo en Redes*
- *Retos de las OSC e Incidencia en Políticas Públicas*

Los participantes expusieron en mesas de trabajo su proyecto, el impacto social, su trayectoria, las alianzas y problemáticas que enfrentan como organización.

2.2.4. Rendición de cuentas y contraloría social

La Contraloría Social otorga credibilidad, confianza y visibilidad respecto a los proyectos que apoya el PCS, ya que es un mecanismo de rendición de cuentas tanto para los beneficiarios como para la ciudadanía en general. Promueve la participación activa de las personas beneficiarias a fin de que conozcan el quehacer de los actores sociales y las estimula para que vigilen los trabajos y asuman los proyectos como suyos, además de que permite transparentar el ejercicio de los recursos.

En 2015 se realizaron las siguientes acciones de Contraloría Social:

Acciones de Contraloría Social	
Acciones	Total
Reuniones de capacitación en contraloría social	385
Número de comités conformados	735
Número de integrantes de comités	3,907
% de presupuesto observado	43%

Resultados de encuestas

El PCS efectúa diversas encuestas a las personas involucradas con el Programa: beneficiarios/as de los proyectos, integrantes de los actores sociales participantes y dictaminadoras/es. Algunos de los resultados de dichas encuestas son:

Sobre los cursos de capacitación

Al término del taller, las y los asistentes tienen un mayor conocimiento del PCS y de las Reglas de Operación. La encuesta realizada arrojó que 95.8% afirmaron contar con más saberes sobre el Programa; 0.9% lo negaron y 3.2% no respondió al rubro.

Respecto a las consideraciones sobre si les servirán o no los temas impartidos para elaborar y presentar un mejor proyecto, quienes contestaron el instrumento, 96.5% afirmaron que sí les servirán, 1.1% indicaron que no y 2.4% no respondió la pregunta.

Sobre la dictaminación

¿Estaría dispuesto/a a participar en el proceso de dictaminación en alguna otra ocasión?

96% de las y los dictaminadores estuvieron interesados en participar más de una ocasión en las comisiones dictaminadoras, 0.44% señalaron que no y 3.53% no respondió.

Expectativas del Programa y opinión sobre sus elementos distintivos

- La **opinión de las personas usuarias** antes y después del Programa es diferente. Las expectativas que tenían fueron superadas por el Programa. Un tercio de las personas encuestadas que asignó ocho al rubro, ahora lo calificó con nueve y diez.
- De acuerdo con la encuesta de satisfacción que aplica el Programa, 87% de las y los beneficiarios calificaron positivamente la **suficiencia de la aportación económica** otorgada por el PCS para la ejecución de los proyectos
- Las personas beneficiarias calificaron positivamente la **diversidad temática de las convocatorias**.
- 82% de las y los encuestados afirmaron estar muy **satisfechos** con el programa. La **calidad del Programa** fue evaluada con ocho, nueve y diez por 89% de las personas beneficiarias.
- 92% de las personas usuarias del Programa reportó que el personal del Programa lo trató con **amabilidad**.

Transparencia y honestidad

91% de las personas beneficiarias del Programa advirtió que el PCS es un programa **transparente**. **El total de las y los entrevistados reportaron que ninguna persona le solicitó dinero o recursos para la realización de algún trámite.**

Testimonios de personas usuarias y beneficiarias del Programa

“Aprendí nuevas estrategias para seguir funcionando como una micro empresa y especializarnos en el producto que vendemos. Ahora el reto es exportar, si queremos ver ganancias, tenemos que hacer más de lo normal y apoyarnos como grupo.”

Silvia Mungía Vázquez

Asociación Estatal de Mujeres Indígenas y Campesinas
Xasasti Yolistli
Tetela de Ocampo, Puebla

“Con el proyecto aprendí a comer y alimentarme bien, además del cuidado de las hortalizas. Lo que comimos en la escuela y las actividades del proyecto, hemos aprendido que no debemos comer chatarra, y que las verduras nos dan energía, fortalecen nuestros huesos y ayudan a nuestro cerebro a pensar más”

Diego Sánchez

Fundación Uniendo las Manos por un Mundo Mejor
Coyoapa, Puebla

*“Que venga la vida, que la muerte no la ansió, aunque en la noche me muera de frío.
la poseía rompe cadenas, somos poetas de la rima improvisada.”*

Alfredo Alva Rodríguez

Centro de estudios Interdisciplinarios y Desarrollo integral de la Laguna, CEIDIL
Cerro de la Cruz, Torreón, Coahuila

“Experiencia muy bonita, platicar, aprender lo que cada uno ha vivido, todos aprendemos de todo, me voy motivada al ver todo el apoyo que se nos brinda y voy a seguir echándole ganas para ser totalmente independiente y así poder apoyar yo también en poco a las demás gentes que lo necesitan”.

Gabriela Cuatle Coyotl

(Mujer con cuádrupleja)
Fundación Mexicana de Integración Social, IAP
Veracruz

“Llevo un año participando en el proyecto, me he sentido muy bien de participar, muy alegre porque tengo los jitomates y luego voy a producir más para mi consumo y ya no tengo que ir a la tienda a comprar, porque en la tienda dan más caro”.

Carmela García de la Trinidad

Centro para el Desarrollo Integral del Campo
El Nayar, Nayarit

“Yo creo que va a mejorar mucho la vida de nuestra familia, en primer lugar, vamos a empezar consumir productos orgánicos, producidos por nosotros mismos, dejar de consumir en el mercado esas cosas que tienen pesticidas o fertilizantes muy fuertes, esas cosas que nos afectan, ahora sí vamos a comer más sano por lo menos”.

Rogelio Terravera Villareal

Movimiento Ciudadano Poder Social A.C.
Nayarit



2.3. Igualdad de género e inclusión

El objetivo de la Política Nacional “obedece a la obligación de contar con una estrategia transversal de perspectiva de género en todos los programas y acciones de gobierno, dirigidas a lograr la inclusión social”.

PND 2013-2018



Cultura institucional

- **Hacia el exterior**, promueve la integración de un enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la inclusión social en sus programas, encaminándose a cerrar brechas de desigualdad social y de género y a prevenir la violencia hacia las mujeres.
- **En su interior**, cimienta una cultura institucional de respeto a los derechos humanos y visión de género, con el fin de promover la igualdad de oportunidades en un clima laboral libre de violencia y no discriminación.



Red de Mujeres cuidadoras

- **65 proyectos** fueron apoyados con **15,966,427 pesos**
- **16,835 personas** resultaron beneficiadas
 - **58.3%** mujeres
 - **41.7%** hombres
- **109** organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas e instancias gubernamentales participan en la Red



Mesas permanentes de trabajo

- **6 mesas** instaladas
- **26 entidades** se enlazaron vía Skype u otros medios para participar y reflexionar en vivo
- **362 personas** participaron
 - **195** de OSC
 - **29** representantes de instituciones públicas
 - **5** del sector académico



**Dado su papel protagónico
como integrador y generador
de espacios de diálogo en
ámbitos de interés público,**

en el Indesol se han
visibilizado problemas y temas
trascendentales

**que requieren atención pública, como el de
personas cuidadoras, desarrollo de la infancia
o discriminación.**

Temáticas:

1. Liderazgo, participación política y ciudadanía de las mujeres
2. Empoderamiento económico
3. Violencia
4. Diversidad sexual
5. Salud sexual y reproductiva
6. Cuidados

En materia de igualdad, además del marco normativo internacional firmado y ratificado por el Estado mexicano, se cuenta con un amplio espectro de ordenamientos que van desde nuestra Constitución Política hasta leyes generales, reglamentos, planes y programas. De esta manera, la observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde se indica que el objetivo de la Política Nacional “obedece a la obligación de contar con una estrategia transversal de perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de gobierno, dirigidas a lograr la inclusión social”.

Sumado a sus propias funciones, durante varios años, el Indesol tuvo la atribución de impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en los programas y en la cultura institucional al interior de la Secretaría de Desarrollo Social. Este hecho lo convirtió en el eje articulador de las iniciativas y programas de acción para hacer de la igualdad de género una realidad. Incluso, propuestas como la licencia por paternidad, que ahora se aplica en diversas dependencias públicas, fueron promovidas desde el Indesol.

Como resultado, el Instituto ha adquirido un papel protagónico como integrador y mediador en diversos procesos públicos que requieren una alta sensibilidad política, como es el seguimiento al caso del Campo Algodonero relativo a los feminicidios en Chihuahua, o bien, en materia de trata de personas. También ha permitido visibilizar problemas añejos que no habían recibido suficiente atención pública, como las personas

cuidadoras, el desarrollo de la infancia o la discriminación.

En este contexto, el Indesol desarrolla su quehacer en **dos esferas:**

Hacia el exterior, promueve la integración de un enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la inclusión social con líderes y organizaciones sociales, encaminándose a cerrar brechas de desigualdad social y de género y a prevenir la violencia hacia las mujeres y sus familias.

En su interior, cimienta una cultura institucional de respeto a los derechos humanos y visión de género, con el fin de promover la igualdad de oportunidades en un clima laboral libre de violencia y no discriminación.

2.3.1. Cultura institucional con enfoque de género y de derechos humanos

Se llevan a cabo diversas estrategias y acciones dirigidas a generar un clima laboral de respeto a los derechos humanos de sus trabajadoras/es, mismas que se encuentran alineadas con el Programa de Cultura Institucional, coordinado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). En 2015, en este contexto, las acciones sustantivas desarrolladas fueron las siguientes:

Cine debate, con 11 muestras del ciclo de documentales por los “Derechos Humanos y la No Discriminación”, con temas como la violencia de género, la diversidad sexual, desigualdad y discapacidad, entre otros.

■ Para analizar la diversidad de problemas de género en la sociedad, el cine debate es una actividad de apreciación, valoración, crítica y análisis que permite a las y los servidores públicos sensibilizarse y actuar bajo el principio de igualdad entre mujeres y hombres.





■ En 2015 se apoyaron 65 proyectos de organizaciones de la sociedad civil relacionados con personas cuidadoras.

Boletines e infografías sobre diversas problemáticas: violencia hacia las mujeres, acoso y hostigamiento sexual, desigualdad de género, corresponsabilidad, masculinidades no hegemónicas, trabajo doméstico y situación de niñas y niños.

Flujograma sobre el mecanismo de prevención, atención y seguimiento a casos de discriminación y violencia laboral en sus diversas formas, en especial el hostigamiento y el acoso sexual.

Conferencias y talleres sobre violencia de género, derechos humanos y no discriminación.

Taller-lúdico para niñas y niños, que impulsa la corresponsabilidad familia-trabajo en las mujeres y hombres trabajadores del Indesol.

El Indesol se sumó a la campaña **“Día Naranja”** promovida por ONU-Mujeres, “un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas”.

En el marco de la **Licencia por Paternidad** se otorgaron cinco permisos a hombres trabajadores del Instituto que fueron padres en 2015.

Para fomentar la corresponsabilidad en el personal del Indesol, en colaboración con Incide Social, se inició la **elaboración de un diagnóstico** que permitirá conocer la situación actual del Instituto y tomar medidas de ser necesario.

Como estrategia de consolidación de compañerismo, se desarrollaron **actividades deportivas** en las que se aprovecharon las habilidades y conocimientos de trabajadoras/es del Indesol.

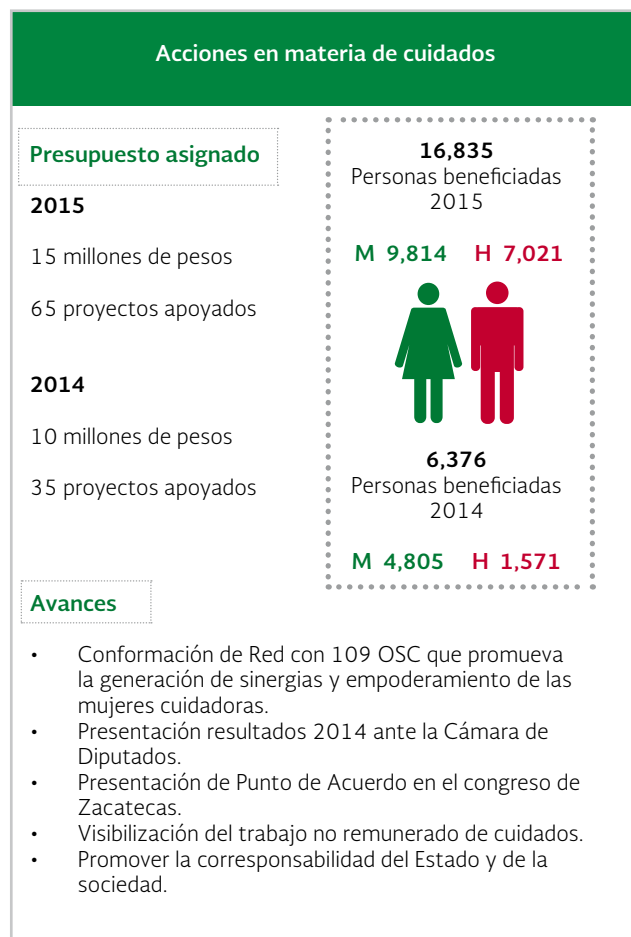
2.3.2. Red de Mujeres cuidadoras

A partir de 2014 se iniciaron varias acciones con el tema de cuidados primarios, teniendo como principal objetivo **promover una cultura de corresponsabilidad social en el trabajo de cuidados** por medio del diseño y ejecución de mecanismos, modelos de atención o acciones, con perspectiva de género, en apoyo a las mujeres cuidadoras primarias en los hogares de personas con discapacidad, enfermas/os y personas adultas mayores, que permitan sentar las bases para el diseño de políticas públicas nacionales en la materia.

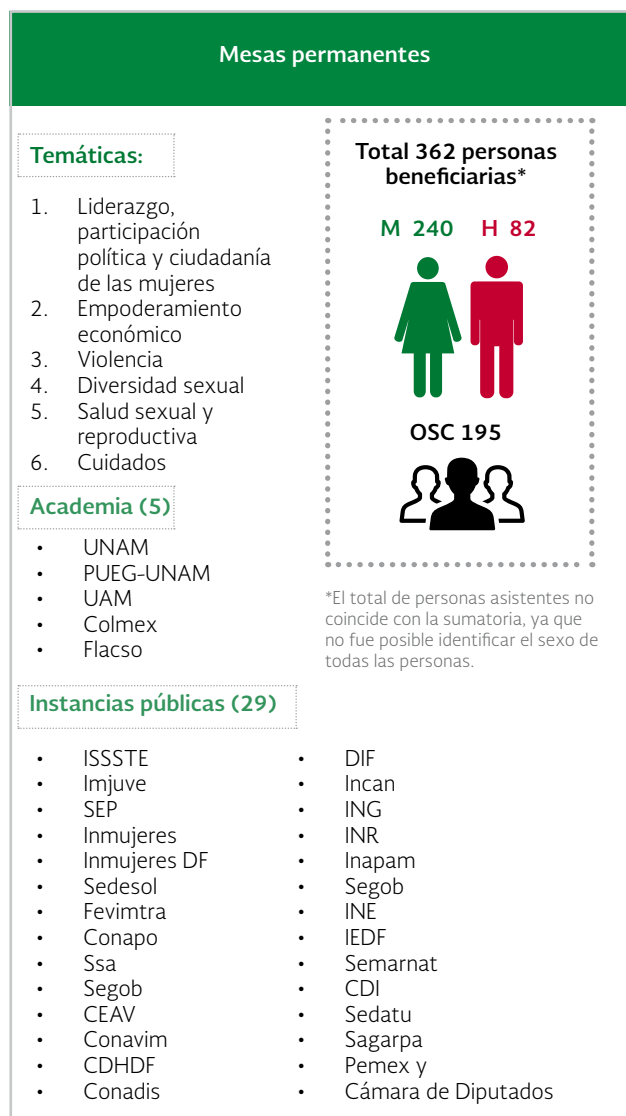
En este marco se conformó la Red de Cuidados. Los resultados del trabajo realizado fueron presentados

ante integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. En esta Red participan 109 organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas e instancias gubernamentales como Inapam, Inmujeres, Conadis, DIF e Inger.

- Comisiones de Igualdad de Género, Infancia y Trata de Personas de la Cámara de Diputados,
- Academia y
- Organismos internacionales como ONU Mujeres, UNODC, UNICEF y OIM.



En este contexto y derivado de los objetivos de la Convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (IG), así como de los proyectos que en cada uno de ellos se apoyaron, se instalaron **6 mesas de trabajo permanentes** con el fin de fortalecer la vinculación de acciones y elaboración de propuestas para avanzar en políticas públicas.



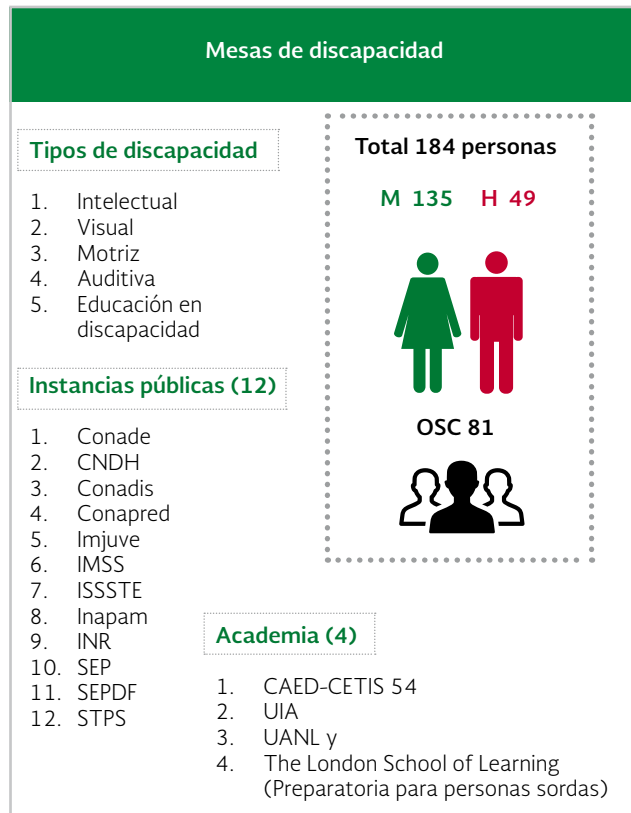
2.3.3. Mesas permanentes de trabajo

A efecto de reducir brechas de desigualdad y promover la inclusión social, por medio de mesas de trabajo, procesos de sensibilización, capacitación y asesorías, el Indesol desarrolló estrategias de vinculación interinstitucional con:

- Gobiernos estatales,
- Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF),
- Organizaciones sociales,
- Secretarías estatales de Desarrollo Social,

Para detonar procesos de discusión y una mayor articulación en gran parte del territorio nacional, las mesas **se transmitieron a distancia** a través de las delegaciones estatales de la Sedesol o vía Skype a 26 entidades federativas.

Asimismo, el Indesol consideró otros temas fundamentales en la agenda de género e inclusión social como infancia, envejecimiento y discapacidad. En esta última, en coordinación **con Fundación IMSS, se realizaron 5 mesas de trabajo** con el objetivo de identificar las oportunidades y retos para la inclusión social de las personas con discapacidad.



Vinculación y representación institucional

El Indesol participa y colabora con diversas instancias y actores sociales en la realización de acciones conjuntas que fomenten el respeto y ejercicio de los derechos humanos y contribuyan a la igualdad de género y a la inclusión social, por lo que forma parte de diversas mesas de trabajo y grupos interinstitucionales coordinados por otras instancias.

Vinculación y representación institucional

- Conapo
- Colmex
- Inmujeres
- CEAV
- Ssa
- Conavim
- DIF
- Conagua
- Sedesol
- Conanp
- CDI
- Inaes
- ISSSTE
- Semarnat
- IMSS
- Sedatu
- Sep
- CEDAW
- Imjuve
- SIPINNA
- Segob
- Conapred



- Red de enlaces de género de Sedesol
- Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua
- Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad
- Mesa de Trabajo de Refugios
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (Enapea)
- Comisión Intersecretarial de Trata de Personas
- Comisión Intersecretarial de la Cruzada contra el Hambre
- Subcomisión Nacional de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Mesa de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas
- Grupo Interinstitucional sobre Políticas Sociales en la Frontera Sur
- Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana que regula el funcionamiento de los refugios en México
- Grupo de trabajo del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (GT-CERD)
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind)



Con cuidado que no hay prisa, es el proyecto de coinversión de la organización Género y Desarrollo, AC, que con terapias y dinámicas de grupo realizadas en escuelas secundarias de zonas marginadas en la Ciudad de México, sensibilizan a las y los jóvenes para prevenir embarazos a temprana edad.

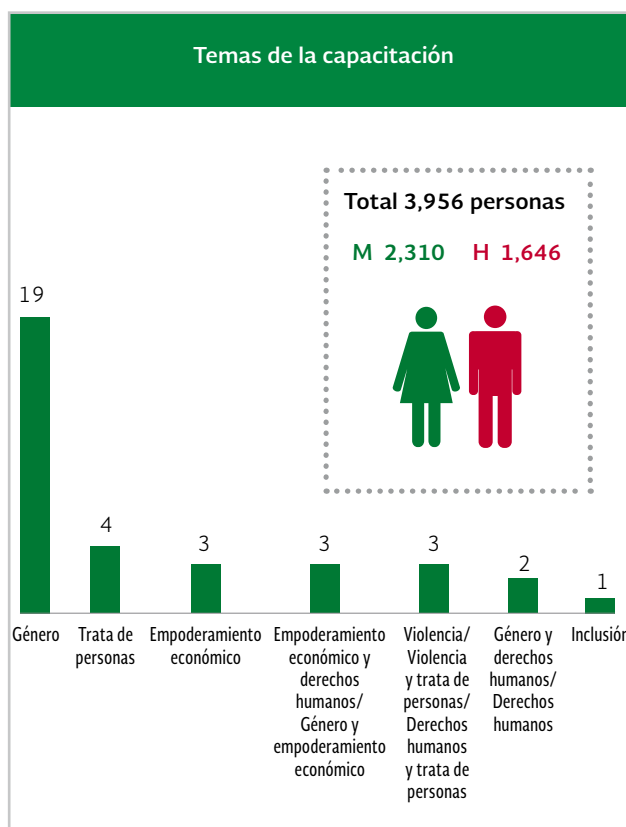
Personas atendidas			
Acciones realizadas	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres
Capacitación	3,956	2,310	1,646
Sensibilización (foros y conferencias)	781	561	220
Asesorías directas	92	*	*
Mesas de trabajo	536	405	131
Total	5,365	3,276	1,997

* No se identifica

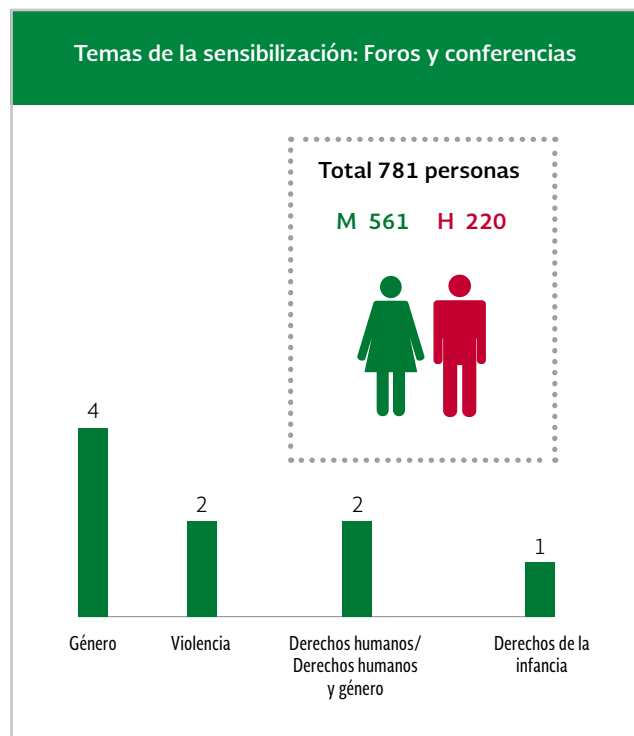
Capacitación

Para impulsar el conocimiento y sensibilización en los temas de derechos humanos, género, discapacidad, violencia y trata de personas, entre otros, se realizaron talleres y capacitaciones dirigidas al personal y alumnado de universidades, funcionariado y actores sociales en general.

Sensibilización



Por medio de foros y conferencias se detonaron importantes procesos de sensibilización.



Asesorías a OSC

Para fortalecer a los diversos actores sociales, se brindaron 95 asesorías a organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en temas como la elaboración de proyectos con perspectiva de género, trámite de Cluni, conformación de OSC, convocatoria de Igualdad de Género (IG), operación del Programa de Coinversión Social y vinculación para atención jurídica y psicológica.

Transversalización de la perspectiva de género en el Programa de Coinversión Social (PCS)

En el marco del PCS y sus respectivas convocatorias, se apoyaron 626 proyectos que manifestaron trabajar para promover la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, beneficiando a un total de 205,242 personas, 126,629 mujeres y 78,613

hombres. Lo anterior equivale a 41.1% del total de los proyectos apoyados por el Instituto durante 2015.

Como una acción afirmativa para cerrar brechas sociales

Mujeres beneficiarias de los 626 proyectos

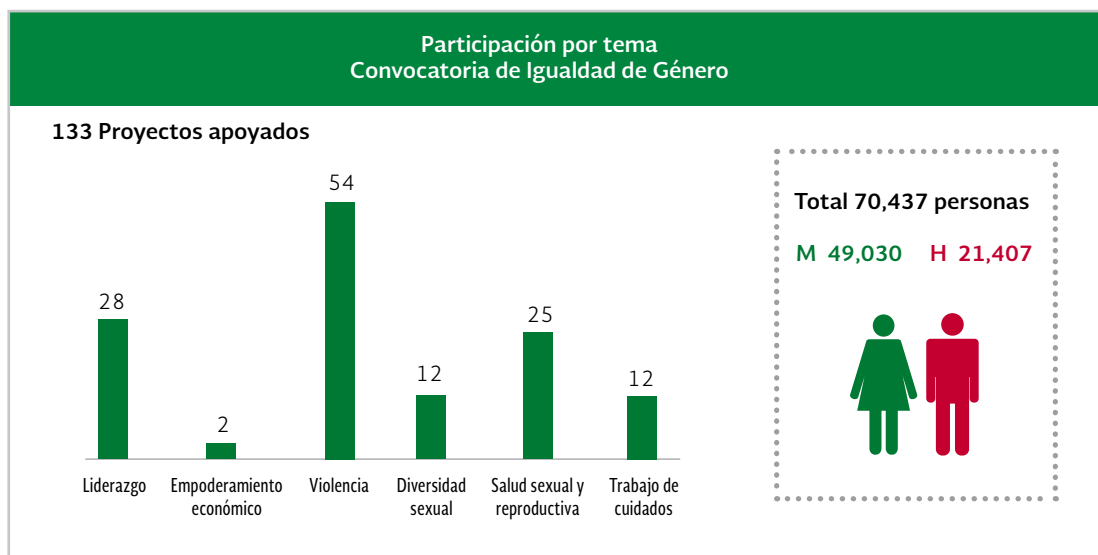
Rango de edad	Total de mujeres beneficiarias	Porcentaje
Niñas de 0 a 12 años	26,009	20.5%
Adolescentes de 13-17 años	25,804	20.4%
Jóvenes de 18-29 años	40,471	32%
Adultas de 30-65 años	28,336	22.4%
Adultas mayores de 65+	6,009	4.7%
Total de mujeres	126,629	100%

y de género, el Indesol cuenta con la **Convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (IG)**, que empuja temas sustantivos tales como: empoderamiento y liderazgo de las mujeres, empoderamiento económico, violencia y trata de personas, diversidad sexual, derechos sexuales y trabajo de cuidados. Éstos se visibilizan a través de los 6 objetivos de la Convocatoria de IG en la que destacan, entre otros, proyectos dirigidos a la prevención del embarazo en adolescentes ya que se articulan con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, cuyo objetivo es reducir el número de embarazos en adolescentes, en un marco de derechos humanos.

En 2015, en la convocatoria de IG se recibieron 395 proyectos, de los que 133 fueron apoyados (en 29 entidades federativas). A estos proyectos se les da seguimiento puntual y acompañamiento permanente, con el fin de generar el mayor impacto posible en la población beneficiaria, quienes mayoritariamente son mujeres en situación de vulnerabilidad.

Incidencia por tema de los proyectos de la

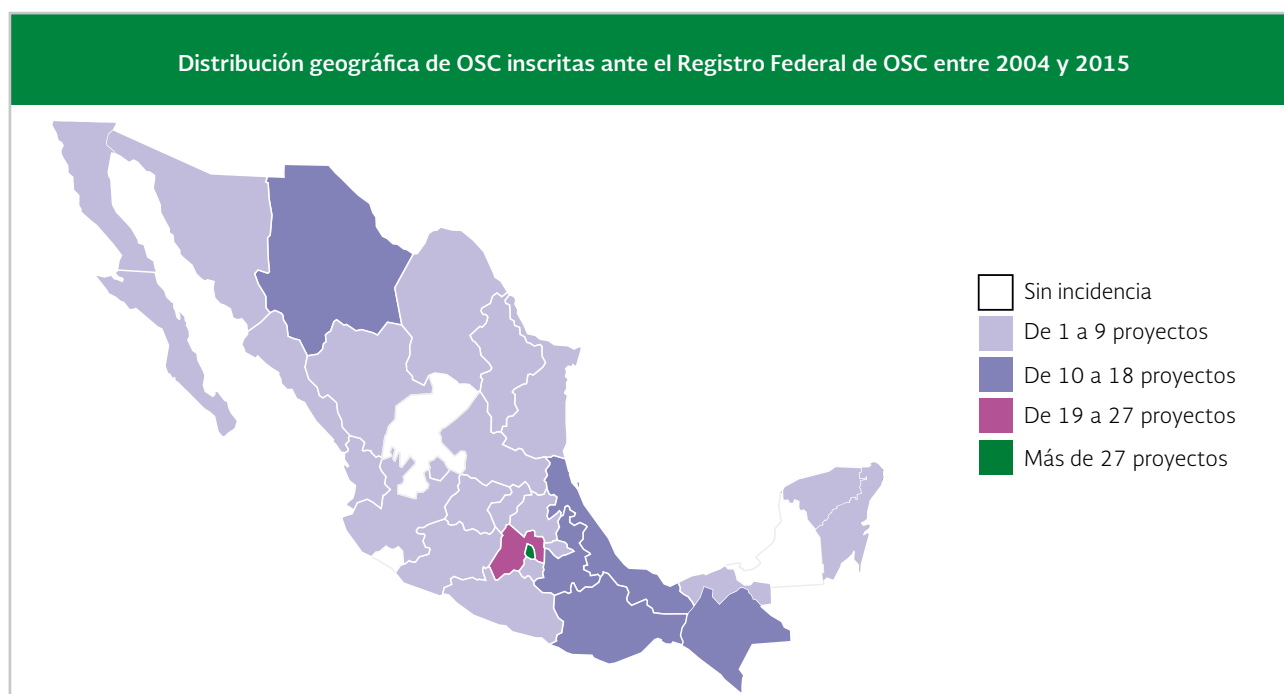
convocatoria de Igualdad de Género



Incidencia de los proyectos

60% de los proyectos apoyados incidieron en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Chihuahua.

No se registró incidencia en Campeche, Colima y Zacatecas.



2.4. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF)



Logros en la operación 2015

- **Presupuesto de 303 millones de pesos** para apoyar a las 32 entidades federativas.
- **Visitas de campo** a 76 unidades de atención en 25 entidades federativas para revisar la calidad de los servicios y conocer la percepción de las usuarias.



Hechos históricos

- **Programa pionero** en América Latina, operado por el Indesol desde 2006 a través de las Instancias de las Mujeres en las 32 entidades federativas.
- **Ente articulador** de acciones en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- **En los últimos tres años:**
 - **Se han profesionalizado** 24,490 servidoras y servidores públicos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres
 - **Se han propiciado cambios culturales** para avanzar hacia la igualdad sustantiva y la inclusión social
 - **Se ha contribuido a evitar las**

muerdes de mujeres en situación de violencia, al brindar atención especializada integral, gratuita, a 1,008,667 mujeres y a 104, 519 hijas e hijos.

- **Las 337 unidades instaladas** otorgan atención integral con profesionales de trabajo social, psicología y abogacía, especializados en el abordaje y tratamiento de la violencia contra las mujeres.
- **Se han destinado 849,412,991 pesos** a la operación y ejecución del PAIMEF
- **En los últimos tres años, se ha establecido una estrecha vinculación** con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), así como con dependencias y actores sociales que tienen relación con el tema en los tres órdenes de gobierno.
- **167 Organizaciones de la Sociedad Civil** han desarrollado acciones para beneficio del PAIMEF.



Vertiente A. Institucionalización de la prevención y atención

- **4,854** servidores/as públicos/as fueron capacitados/as
 - **69.2%** mujeres
 - **30.8%** hombres



Vertiente B. Prevención

- **43,734** personas beneficiadas con acciones de prevención de la violencia
 - **73.9%** mujeres
 - **26.1%** hombres



Vertiente C. Atención especializada

- **337** unidades de atención apoyadas para su creación o fortalecimiento
 - **43** Servicios de Alojamiento, Protección y Atención (SAPA)
 - **284** Servicios de Prevención y Atención Externa (SPAE)
 - **10** líneas telefónicas
- **458,285** mujeres recibieron atención integral especializada.
- **901** especialistas atendieron a las mujeres
- **808** especialistas son mujeres



“Pude ayudar a salvar la vida de mi hija, porque ella había sido violada por su padre.

Mi madre, en cambio, no supo qué hacer cuando mi padre me violaba; **ahora yo puedo hacer algo para defender a mi hija y para evitar que a mi nieta le suceda lo mismo”.**

Mujer de Tlaxcala, 40 años



■ A través del Instituto Poblano de las Mujeres y con recursos del PAIMEF, mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla pintaron murales comunitarios, a fin de visibilizar y prevenir la violencia de género.

2.4.1. Vertientes del PAIMEF

Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), como ejecutoras del PAIMEF, implementan Programas Anuales de prevención de la violencia contra las mujeres con acciones en tres vertientes:

- a) Acciones de institucionalización de la prevención y la atención
- b) Acciones de prevención de la violencia contra las mujeres
- c) Atención especializada a las mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijos y personas allegadas

**Se han capacitado
4,854 servidoras y
servidores públicos.**

- Capacitación y sensibilización a personas del servicio público mediante conferencias, cursos, diplomados, encuentros, foros, seminarios y talleres en temas de derechos humanos, violencia obstétrica, masculinidades libres de violencia, interculturalidad y no discriminación.
 - Elaboración de modelos de atención, programas y planes estratégicos en materia de violencia contra las mujeres, estudios y diagnósticos.
 - Diseño e implementación de metodologías alternativas para el cuidado de la salud emocional de las y los profesionales que brindan atención a mujeres en situación de violencia.

2.4.2. Vertiente A. Institucionalización de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Dirigida al personal de las IMEF y de otras instituciones u organizaciones involucradas en el desarrollo de los programas anuales para profesionalizar al personal, así como fortalecer la vinculación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar herramientas y documentos en esta temática. Esto con base en:

Acciones relevantes

- Implementación de programas regionalizados, diseñados de manera participativa, para el acompañamiento, supervisión, monitoreo y mejora de los servicios de atención que derivan en propuestas de política pública en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. Como productos, se cuenta con **videos** con las percepciones de las

mujeres atendidas y **memorias** en las que se describe el proceso de vinculación comunitaria; **diagnósticos de necesidades** de los servicios, y los **hallazgos y propuestas** para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. En Campeche, por ejemplo, se incluyó la participación de organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas que efectúan seguimiento como contraloría social.

- En el marco del nuevo **sistema penal acusatorio**, se realizaron **capacitaciones** a personal del servicio público en todas las entidades para facilitar el acompañamiento a las mujeres que acuden a los servicios de atención.
- Para atender las diversas **alertas de género** en los estados donde se han detonado, se actualizaron los **protocolos** de actuación policial, los **diagnósticos** en materia de feminicidios, se efectuaron adecuaciones a la **normatividad** estatal y se establecieron **mesas de trabajo interinstitucionales** con la participación de organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Con acciones de difusión y promoción se benefició a 43,734 personas: 73.8% mujeres y 26.1% hombres.

2.4.3. Vertiente B. Prevención de la violencia contra las mujeres

Encaminada a propiciar cambios culturales y sociales en materia de violencia contra las mujeres, se dirige a población abierta y sectores específicos, entre otros:

mujeres y hombres adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, madres y padres, maestros/as, comunidades indígenas y personas con discapacidad.

Acciones relevantes:

- Pláticas, talleres, foros, congresos, programas de radio y televisión (en Colima, Chihuahua, Puebla, Sonora y Yucatán).
- La radionovela *Valientes y vanidosas, así somos las mujeres*, en el Estado de México, replicada en Hidalgo, Puebla, Querétaro y Tlaxcala y producida también en lengua indígena hñahñu.
 - Cine debates, cine itinerante, materiales de difusión, obras de teatro, juegos tradicionales, murales, textiles, concursos de videos en Puebla, Aguascalientes, Nayarit y Michoacán.
 - Aplicaciones interactivas para teléfonos inteligentes, tal es el caso de Colima, que logró realizar una aplicación que incluye: un cómic para población joven cuya base es el *violentómetro* y un sistema de citas para asesoría inmediata en el Instituto.
- Trabajo de sensibilización en Michoacán con promotoras/es comunitarios en poblaciones purépechas en su lengua de origen, con el propósito de formar replicadoras/es.
- La estrategia “Mujeres viajando seguras”, en la Ciudad de México, para la prevención de la violencia de género en el transporte.

■ El Instituto para la Equidad de Género en Yucatán diseña contenidos no sexistas y con lenguaje incluyente que trasmite en medios locales de comunicación, para promover una vida libre de violencia.



2.4.4. Vertiente C. Atención especializada a las mujeres en situación de violencia

Además de la atención especializada, integral y gratuita que se proporciona con profesionistas en trabajo social, psicología y del área jurídica a mujeres en situación de violencia por motivos de género, también se atiende a sus hijas e hijos y personas allegadas cuando se requiere.

- Se cuenta con **337 unidades especializadas de atención**, como: centros de justicia para las mujeres, centros de atención externa, unidades móviles de atención y prevención (una fluvial, en Tabasco), centros de atención itinerante, refugios, albergues, casas y cuartos de tránsito,

Se fortalecieron o crearon 337 Unidades de Atención Especializada; 458, 285 mujeres y 53, 417 hijas e hijos fueron atendidas.

brigadas, líneas telefónicas y módulos de atención y orientación.

- **901 especialistas** brindaron servicios en materia de prevención en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social (808 mujeres y 93 hombres).
- **458, 285 mujeres y, en su caso, 53,417 hijas e hijos** recibieron atención especializada.

Acciones relevantes:

- En **Durango** destaca un **hecho inédito y de gran impacto social**: se efectuó la **revisión de la situación jurídica de 41 mujeres en reclusión**, víctimas de violencia de género, que **permitió la liberación de siete de ellas**. Hubo experiencias similares en Chiapas, Oaxaca y Veracruz.





■ Las unidades móviles de atención de las IMEF llegan hasta las comunidades más lejanas del país para brindar atención especializada a las mujeres que lo requieren.

- Implementación en **Tamaulipas** de una **plataforma digital** que incluye línea telefónica, chat en vivo y mensajes de texto para la atención de las mujeres en zonas de alto riesgo social.
- Desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género en **Aguascalientes**, donde **se capacitó a 2,000 mujeres en oficios no tradicionales** como: carpintería, mecánica, gastronomía e inglés básico e intermedio, entre otros.
- Cabe destacar que derivado del trabajo del PAIMEF **se definió una metodología** relativa a los niveles de atención, misma que fue retomada por la Comisión de Atención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- El Centro de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia (Cepromuvic), es un **refugio** apoyado a través del Instituto Poblano de las Mujeres, mismo que está adscrito a la Fiscalía General del Estado de **Puebla**; esto representa una gran ventaja, ya que propicia un acceso expedito a la justicia.

2.4.5. Vinculación interinstitucional

El PAIMEF, desde sus inicios, ha desplegado esfuerzos significativos para fortalecer la vinculación interinstitucional especialmente con el Instituto

Nacional de las Mujeres (Inmujeres), así como con dependencias que tienen relación con el tema en los tres órdenes de gobierno y con actores sociales, con el fin de crear sinergias que permitan potenciar las acciones del programa ante un problema tan complejo y multidimensional, como es la violencia por motivos de género. Entre estas instituciones, las casas de la mujer indígena operadas por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); los centros de desarrollo de las mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y los centros de justicia para las mujeres, cuya conformación está a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

■ Las IMEF cuentan con profesionistas en trabajo social, psicológico y legal, que brindan atención integral a mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas e hijos y personas allegadas.



Unidades de prevención y atención apoyadas por el PAIMEF por tipo y modalidad de servicios según adscripción de la Unidad 2015					
Tipo y modalidad de servicios	Total	IMEF	Organización de la sociedad civil	Gobierno estatal (otras instancias)	Gobierno municipal
Servicios de Alojamiento, Protección y Atención (SAPA)	43	12	23	6	2
Refugio	37	11	20	5	1
Albergue	4	1	2	1	0
Casa y cuarto de emergencia	1	0	1	0	0
Casa y cuarto de tránsito	1	0	0	0	1
Servicios de Prevención y Atención Externa (SPAE)	294	242	13	23	16
Centro de atención externa	113	74	13	11	15
Módulo de atención	82	81	0	1	0
Unidad de atención itinerante	38	37	0	0	1
Unidad móvil de prevención	17	17	0	0	0
Unidad móvil de atención	15	15	0	0	0
Centros de justicia para mujeres	12	3	0	9	0
Línea telefónica	10	8	0	2	0
Módulo de orientación	3	3	0	0	0
Unidad de prevención itinerante	3	3	0	0	0
Brigadas	1	1	0	0	0
Total	337	254	36	29	18

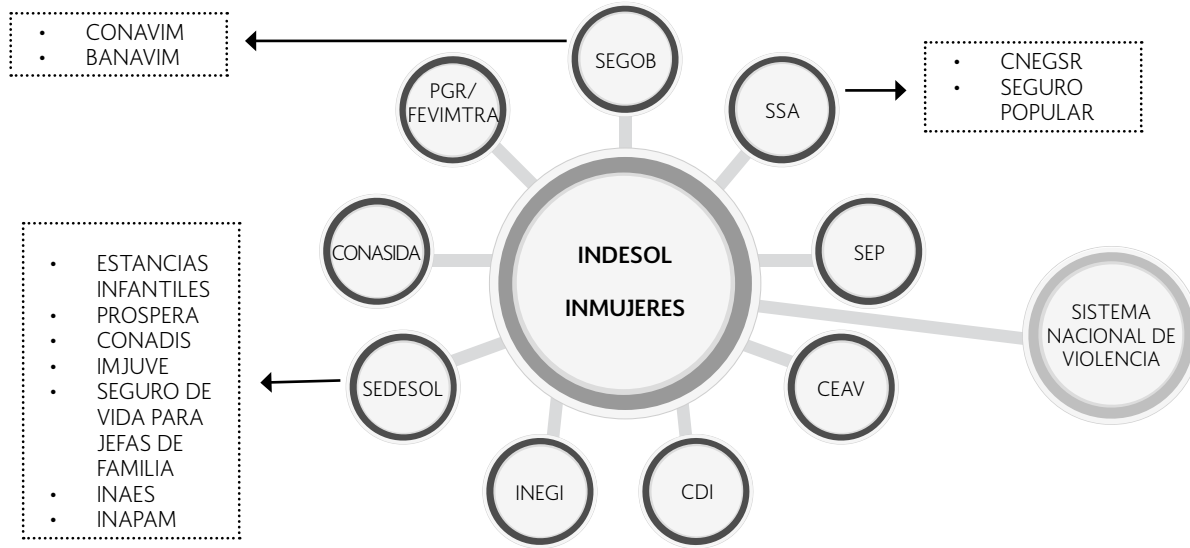
El PAIMEF se ha caracterizado por su papel articulador de acciones en materia de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito nacional como en el comunitario. En los últimos tres años, se ha puesto especial atención en establecer una estrecha vinculación con el Instituto Nacional de las Mujeres, así como con dependencias que tienen relación con el tema en los tres órdenes de gobierno y con actores sociales, con el fin de crear sinergias que permitan potenciar las acciones del Programa.

En el marco del convenio de colaboración suscrito con el Inmujeres, se han revisado las acciones de ambas instancias con la finalidad expresa de complementarlas entre sí y potenciar con ello los resultados.

■ El PAIMEF es un ente articulador de acciones a nivel federal, estatal y municipal, en lo que las organizaciones de la sociedad civil juegan un importante papel.



Vinculación con instancias y programas federales

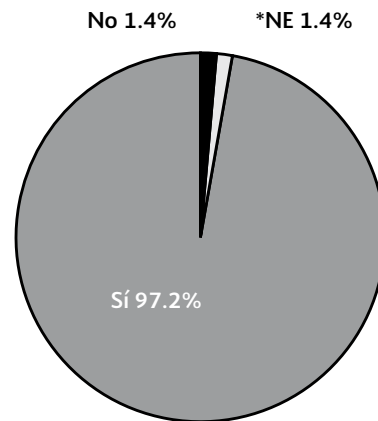


Visitas de seguimiento físico y operativo en campo

Permiten contar con información sobre la existencia, entrega y calidad de los apoyos y servicios proporcionados en las unidades de atención; verificar los aspectos esenciales de la mecánica operativa, así como conocer el nivel de satisfacción de las mujeres en situación de violencia que reciben atención especializada en las unidades apoyadas. Se visitaron 76 unidades en 25 entidades. Adicionalmente, se realizaron visitas para revisar el avance operativo de los proyectos de las IMEF.

Algunos resultados de encuestas a personas atendidas

El servicio que le proporcionan en esta Unidad ¿le ayuda a resolver su situación, a mejorar su vida?

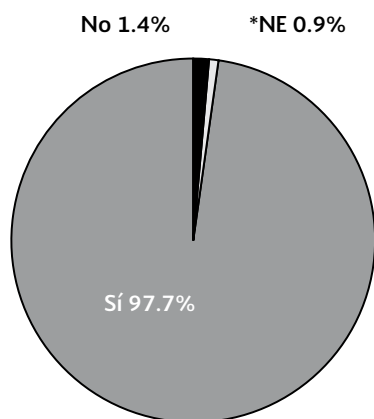


*No especificó

Visitas de seguimiento físico en campo
PAIMEF 2015

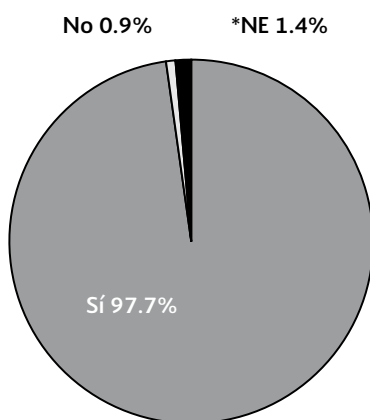
Unidades	76
Total de cuestionarios	618
Guía de verificación	68
Directiva/o, encargada/o	59
Personal especialista	244
Usuaris	247
Días de trabajo en campo	45
Entrevistadoras/es	19

¿Volvería a solicitar apoyo a esta Unidad?



*No especificó

¿Recomendaría a otras mujeres solicitar apoyo a esta Unidad?



*No especificó

Fuente: Indesol, Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos, Encuesta a mujeres en situación de violencia que reciben servicios de atención psicológica y jurídica en las Unidades de atención apoyadas con recursos del PAIMEF, México, 2015.



■ Las instancias de las mujeres en los estados, con apoyo del PAIMEF, generan acciones para orientar a la población sobre los diversos tipos de violencia de género.



Testimonios

¿Por qué consideran que los servicios recibidos le ayudan a resolver su situación, a mejorar su vida?

Me han ayudado a reconocer que sufro violencia y a ser firme en mis decisiones, también me he dado cuenta que el proceso de divorcio se puede lograr y no es imposible como me decían algunas personas. He mejorado mis emociones y mi forma de vivir, pues yo pensaba que mi esposo era todo y me olvidaba de mí misma.

Mujer de Hidalgo, 37 años

Crecí más, me hice más valiente. Veo a los ojos a mi esposo y no le tengo miedo. Me he sabido valorar, todo cambió en mí.

Mujer de Durango, 60 años

Me ha servido para no alzar tanto la voz con los niños y sentirme menos estresada.

Mujer de Querétaro, 52 años

Me han ayudado a hacer valer mis derechos y no permitir que me maltraten. Después de hoy, le ayudaré a mi hija para exigir que la traten con derecho y dignidad.

Mujer de Veracruz, 42 años

Aquí nos quitan el miedo a tomar decisiones, nos dan herramientas para darnos a conocer, para tener seguridad.

Mujer de Oaxaca, 38 años

Antes era muy difícil hablar de mi situación porque tenía miedo, ahora me siento más segura, puedo salir a la calle, me siento mejor.

Mujer de Morelos, 49 años

Me he sentido mejor, antes no salía, me ayuda a ver la vida de otro modo, sí me ha cambiado.

Mujer de Zacatecas, 21 años





■ En el Encuentro Nacional de Titulares, se evidenció la coordinación interinstitucional; en el presidium, la licenciada Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Inmujeres, y en el uso de la palabra, la maestra Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Desarrollo Social

Programa de Acompañamiento:

- Encuentro Nacional de Titulares, 21 de septiembre
- Seminario especializado, 22 y 23 de septiembre
- Encuentros Interregionales IMEF-OSC
- Encuentros Interregionales IMEF-OSC, octubre y noviembre

El PAIMEF destina 1% de su presupuesto al fortalecimiento de las instancias de mujeres. El conjunto de estas acciones constituye el Programa de Acompañamiento a las IMEF. Las acciones realizadas en 2015 fueron:

- Encuentro Nacional de Titulares.
- Seminario sobre violencia contra las mujeres.
- Dos Encuentros Interregionales de las IMEF y OSC, que fueron facilitados por las organizaciones Transformando Miradas, A. C., y el Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, A. C.
- Taller para la Elaboración de Programas Anuales 2016, en el que se impartió capacitación a los equipos de las nuevas administraciones en las IMEF.
- Capacitación para la integración de los reportes para el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la Contraloría Social y el Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI).

En el Encuentro Nacional de Titulares participaron:

- Representantes del Instituto Nacional de las Mujeres.
- La Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra).
- La Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Sedesol.
- Representantes de: la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); la Unidad de Género de la SEP; el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; el Programa de Estancias Infantiles de Sedesol, así como de diversas OSC vinculadas con el PAIMEF.

Evaluaciones externas y auditorías

En 2015 el PAIMEF estuvo sujeto a una Evaluación en Materia de Diseño (Instituto Mora), una Evaluación Específica de Desempeño (UNAM), una Auditoría de Contraloría Social y la Auditoría Núm. 148 por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Las observaciones de las mismas fueron coincidentes en lo general al reconocer el buen desempeño del PAIMEF.

A continuación se presentan algunas de las aseveraciones:

- a) Se reconoce que el Programa tiene una larga trayectoria en el desarrollo de acciones de abordaje para atender a la población que padece el problema que intenta resolver; que ha logrado institucionalizar en México la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; que el equipo posee un amplio conocimiento de las instancias mediadoras con las que opera, y que ha desarrollado mecanismos de caracterización e identificación de aspectos a mejorar de las IMEF.
- b) Se reconoce también que el Programa ha realizado un análisis de diagnóstico que identifica las causas del problema y analiza sus efectos. Sus esfuerzos por reglamentar el monitoreo de los proyectos de las IMEF e informar los procesos de selección de proyectos con aspectos del buen desempeño de las IMEF se constituyen en fortalezas, ya que garantizan un uso más adecuado de los recursos.
- c) Se constató que el Programa ha realizado cambios inéditos, atendiendo a recomendaciones de las distintas instancias de evaluación a las que fue sujeto y que implicaron un rediseño del Programa.

Las principales recomendaciones fueron las siguientes:

1. Las mujeres en situación de violencia, población objetivo del Programa, tienen carácter de víctimas de delito, por lo que no se pueden ni deben identificar; por ello, no procede llevar un padrón de beneficiarias.
2. Se recomienda revisar la evidencia empírica acerca de las características que guardan las 32 IMEF para poder desarrollar mejores estrategias en prevención y atención, así como para valorar el funcionamiento de los sistemas estatales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
3. Se recomienda mejorar los indicadores a la luz de definiciones más precisas de fin y propósito. Asimismo, la definición actual de población potencial y objetivo y su cuantificación representan áreas de oportunidad de mejora.

Cabe señalar que el PAIMEF se beneficia de las auditorías y evaluaciones externas que se le han practicado para mejorar su normatividad y operación, por ello este Programa se mantiene en constante evolución. En 2016 se conformará un grupo con las áreas pertinentes de la Sedesol para atender las recomendaciones mencionadas.



■ Las instancias de mujeres en las entidades federativas promueven el empoderamiento femenino para que ellas conozcan sus derechos y los hagan valer.

Antonia

Joana

2-0

7-0 ES lo que define a hombre y mujer

☺

SEX

2.5. Sistema Integral de Capacitación



- Centros de recepción
- Sedes de la Convocatoria (PF)
- Sedes con aliados estratégicos

Sigue la transmisión a través del canal 26 de Edusat. Teleaulas establecidas en diversos municipios de la República Mexicana o a través de internet en:

<http://200.78.222.134/sinacaddes2010/teleconferencias.asp?varqpagse=2>



Capacitación

El Sistema Integral de Capacitación del Indesol socializa el conocimiento que generan las OSC; contribuye a visibilizar su trabajo, y se complementa con los puntos de vista de especialistas y servidoras/es públicos.

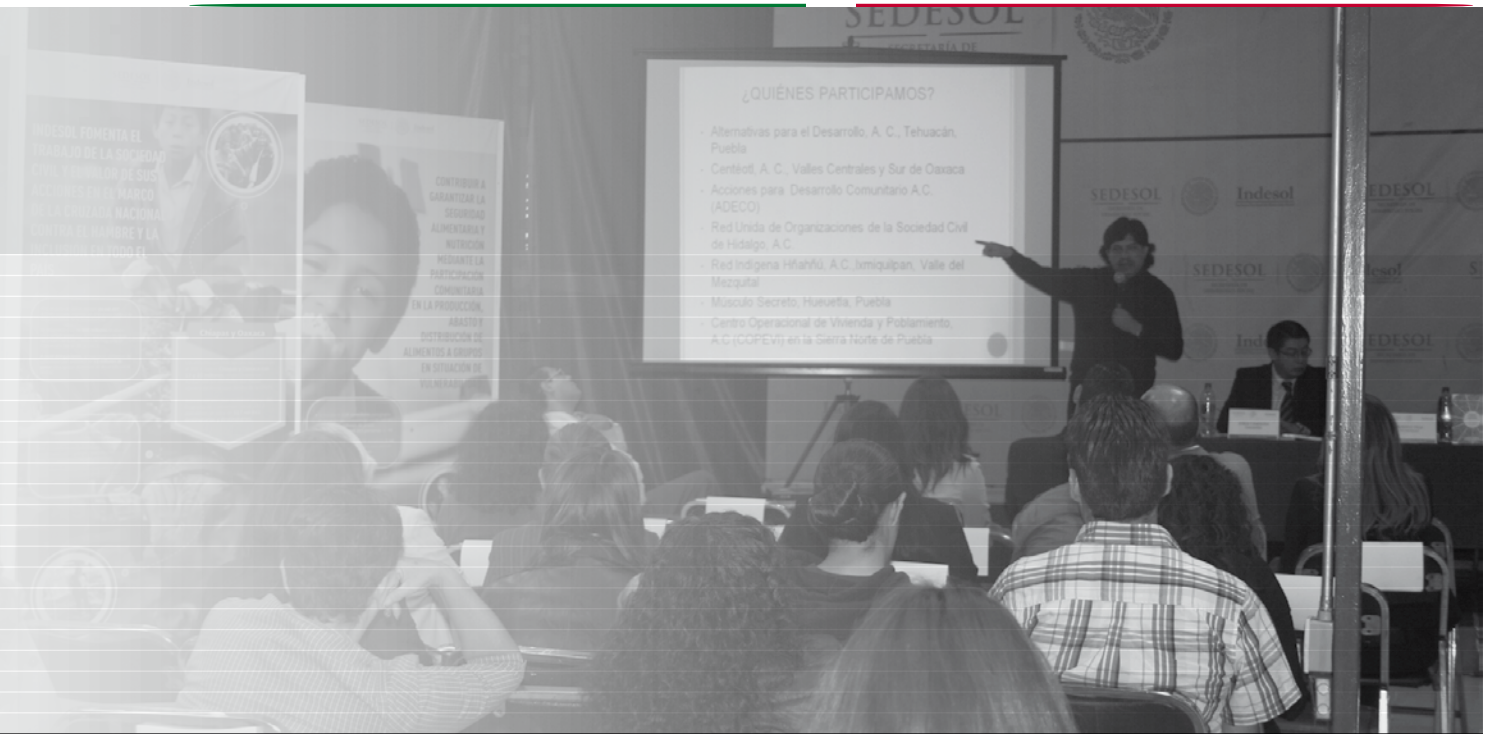
- **123 integrantes** de OSC como ponentes o participando en la sección “Mejores Prácticas de la Sociedad Civil e Innovación Social” en las teleconferencias
- **En el Seminario permanente** se presentaron investigaciones sobre el trabajo de la sociedad civil

El Indesol extiende sus servicios de capacitación aprovechando modernas tecnologías de la información y también realiza eventos de capacitación presenciales que privilegian la comunicación personalizada.

- **77,760 personas** de OSC resultaron capacitadas en 2015:
 - **56,340 personas** en la modalidad a distancia
 - **21,420 personas** en la modalidad presencial
- **72 centros de recepción** de capacitación a distancia y cobertura mundial a través de Internet
- **16 sedes de capacitación** presencial

La oferta de cursos se diseña considerando los temas prioritarios de la agenda nacional de desarrollo social, así como los resultados de encuestas de necesidades de capacitación aplicadas a integrantes de OSC.

- **1,475 cuestionarios** aplicados en las sedes de capacitación.
- **845 cuestionarios** en Reuniones Regionales
- **Temas prioritarios** tales como: Programas federales y sus Reglas de Operación, Objetivos de Desarrollo Sostenible, derechos de las/los niños y adolescentes, acción voluntaria y solidaria, inclusión y cohesión social, trata de personas, migrantes, relación gobierno-sociedad civil en América Latina, y modelos de interacción para el abatimiento de carencias



Capacitación a Distancia

Con la colaboración de TV UNAM y la DGTVE/SEP, se producen y transmiten teleconferencias que contribuyen a fortalecer las capacidades de integrantes de las OSC, estudiantes, especialistas, líderes comunitarios, servidoras/es públicos y ciudadanas/os en general.

- **44 teleconferencias** se produjeron y transmitieron en vivo
 - **176 horas** totales de transmisión
 - **43,120 personas** como audiencia
- **12,128 personas** inscritas en cursos en línea

El Indesol fomenta el conocimiento y la vinculación de programas públicos para el ejercicio de derechos sociales, con los modelos de interacción de las OSC.

- **4 teleconferencias y 14 cursos presenciales** sobre programas de Sedesol, Sagarpa, Secretaría de Economía, INAES, FONAES, CDI y Sectur, entre otras instituciones



Gestión del conocimiento

El Indesol es la principal instancia que genera conocimientos sobre el trabajo de las OSC y su impacto e incidencia social.

- **38 libros** publicados entre 2014 y 2015
- **39 investigaciones** con trabajo de campo sobre OSC se apoyaron entre 2014-2015
- **4,505 títulos** productos del PCS y PAIMEF conforman el acervo del Cedoc
- **200 publicaciones** producto de investigaciones apoyadas por la Convocatoria de Investigación
- **En 2015, 3,514 materiales** diversos elaborados por OSC fueron integrados al Cedoc
- **Con el apoyo de 84 servidores sociales de la UVM**, entre 2014 y 2015 se digitalizaron más de 2,500 títulos producto del PCS

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES 2015



FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">1. Instalaciones Nopas2. Inmobiliario adecuado para los beneficiarios3. Capacitación constante al equipo de Trabajo4. Impacto Social5. Continuidad de Donatarios6. Certificación	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">1. Convocatorias Estatales y Federales2. Convocatorias Privadas (Empresas)3. Voluntariado (Universidades)4. Donatarios Especie
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">1. Se encuentran las instalaciones a las afueras de la ciudad2. Poca participación de los padres de familia3. Poca acceso a la Periferia de las instalaciones	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">1. Las instalaciones se encuentran alrededor de baldías2. La inseguridad en la zona

El Indesol es la principal instancia de capacitación gratuita para OSC en el país.
Entre 2013 y 2015 se realizaron 3,438 acciones de capacitación, con la asistencia de 251,741 personas.

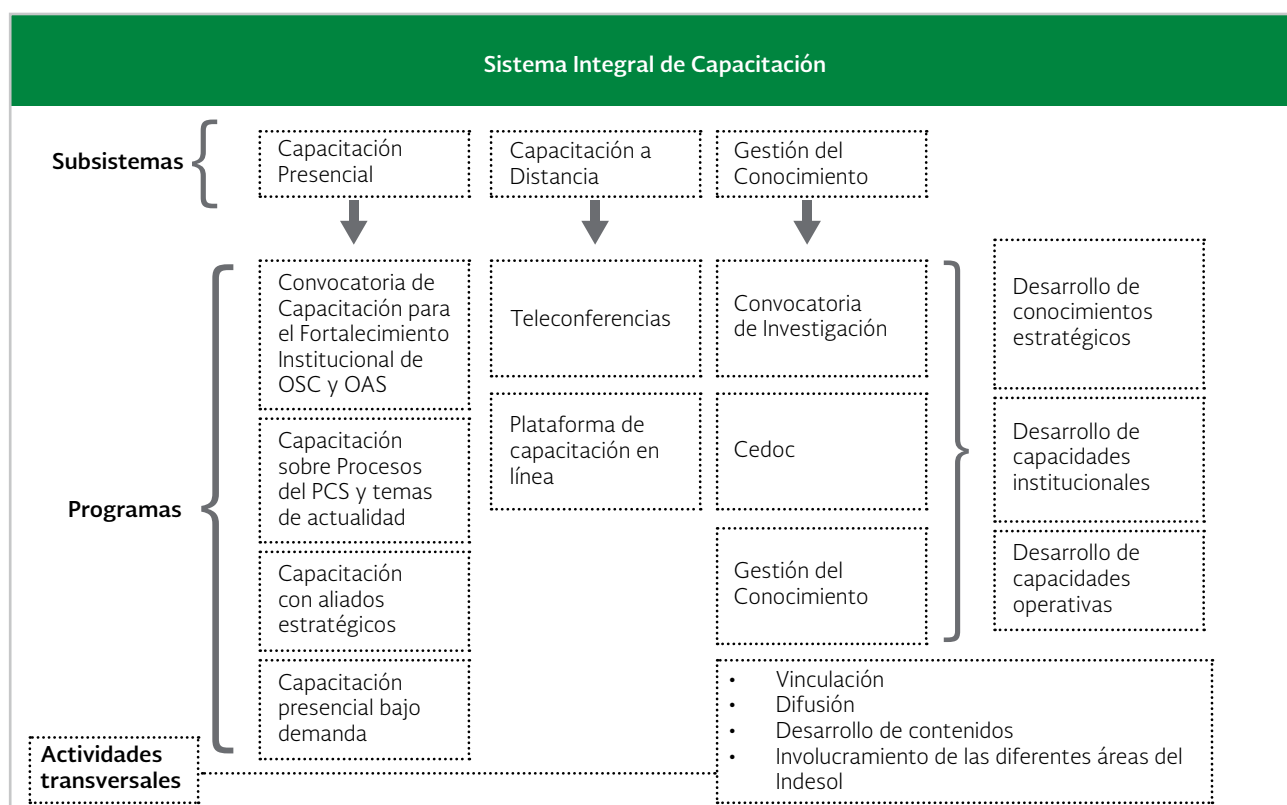


■ Los cursos de capacitación son un espacio de vinculación y creación de redes.

El Sistema Integral de Capacitación (SIC) del Indesol es un mecanismo de vinculación e interacción que permite diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar acciones de capacitación en materia de desarrollo social integral e

incluyente para OSC y otros actores de la sociedad.

El SIC está integrado por 3 subsistemas, con sus respectivos componentes:



INFORME DE LABORES

2 0 1 5

En 2015 se fortalecieron los lazos con aliados estratégicos para el desarrollo de capacidades de integrantes de organizaciones de la sociedad civil, tal es el caso del trabajo conjunto con la Unidad de Atención para las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Mexicano de la Juventud y diversas instituciones de educación superior, como son: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma

Metropolitana campus Lerma y la Universidad del Valle de México.

Todas las áreas del Indesol, así como el personal del Programa de Coinversión Social en las delegaciones de la Sedesol en las entidades federativas, tienen a su cargo acciones de capacitación, lo que convierte al Instituto en la **principal instancia de formación gratuita para las organizaciones de la sociedad civil en el país.**



■ El Indesol diseña e impulsa estrategias de capacitación en temas prioritarios del desarrollo social dirigidas a diferentes públicos.

Capacitación impartida por el Indesol en 2015

Área del Indesol	Núm. Eventos	Núm. personas capacitadas	
		Presencial	Distancia
Capacitación, Profesionalización e Investigación	293	9,563	55,248
Género / PAIMEF	558	3,648	694
Coinversión Social (ámbito central y delegaciones)	359	8,142	-
Administración, Organización y Finanzas	79	67	398
TOTAL	1,289	21,420	56,340
Total de personas capacitadas: 77,760			



■ El Indesol fomenta y fortalece las capacidades de los actores sociales a través de cursos de capacitación en diversas sedes en el territorio nacional.

En los tres años de esta administración se logró un total de **251,741 personas** capacitadas.

Año	Núm. Eventos	Núm. personas capacitadas	
		Presencial	Distancia
2015	1,289	21,420	56,340
2014	1,776	29,187	77,361
2013	373	17,271	50,162
Total	3,438	67,878	183,863
Total de personas capacitadas: 251,741			

2.5.1. Capacitación presencial

Más de 120 cursos presenciales en 23 entidades federativas

Convocatoria de Capacitación para el Fortalecimiento Institucional de Organizaciones de la Sociedad Civil y otros Actores Sociales

En el marco de esta convocatoria, en 2015, con un monto total de 4.6 millones de pesos se apoyaron 16 proyectos para impartir 12 temas en 10 sedes. En total se impartieron **100 cursos**, con la participación de **2,830 personas** (61% mujeres y 39% hombres), representantes de **1,900 organizaciones**.

Convocatoria de Capacitación para el Fortalecimiento Institucional de OSC y Otros Actores Sociales

Año	Personas capacitadas	OSC capacitadas
2015	2,830	1,900
2014	2,375	1,590
2013	555	430

Capacitación con aliados estratégicos

En 2015, el Indesol coordinó un **nuevo proyecto de capacitación presencial** implementado con la colaboración de los siguientes aliados estratégicos :



Gracias a estas alianzas, de agosto a diciembre se llevaron a cabo **más de 20 cursos** y se capacitó a **788 personas** (62% mujeres y 38% hombres), representantes de **566 OSC** de los estados de Baja California, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Tabasco y Yucatán.

Capacitación presencial bajo demanda

La capacitación presencial bajo demanda fortalece los mecanismos de vinculación entre servidores públicos e integrantes de OSC, y genera espacios de interlocución que contribuyen al conocimiento y desarrollo institucional.

Esta modalidad de capacitación busca dar respuesta a las necesidades de formación de públicos específicos, relacionados con el desarrollo social y con la sociedad civil organizada. Algunos de los temas impartidos versan sobre: Programas federales y estrategias de atención orientados a grupos focalizados de la población; Aspectos normativos y fiscales de las personas morales

con fines no lucrativos; Cruzada Nacional contra el Hambre; Generación de ingreso y proyectos productivos, y Nuevas vertientes y características de la migración e interculturalidad. Estos cursos se impartieron en **17 entidades federativas**.

2.5.2. Capacitación a distancia

Capacitación a distancia: espacio de vinculación a nivel nacional acerca del trabajo de la sociedad civil y la política social, que benefició a más de 55,000 personas en el año.

Teleconferencias

Con el apoyo de TV UNAM, el SIC impartió **44 teleconferencias transmitidas en vivo**, con una repetición por programa, a través del Canal 26 de Edusat, lo que suma **88 transmisiones y 176 horas transmitidas** por televisión satelital abierta. Entre 2013 y 2015 se transmitieron 114 teleconferencias, con sus respectivas repeticiones, para llegar a 228 programas que implicaron 456 horas de televisión.



■ El Indesol realiza diversos cursos en línea y teleconferencias en el estudio de TV Unam para fortalecer el conocimiento de la sociedad civil y las instituciones vinculadas al desarrollo social.



En los tres años transcurridos de la presente administración, las teleconferencias suman una audiencia total de 164,061 personas.

En sus contenidos, el Programa Anual de Capacitación a Distancia da lugar a los temas de actualidad en los campos de la política social y el trabajo del tercer sector, y opera como **caja de resonancia de los intereses e inquietudes de la sociedad civil**. Como ejemplos se pueden destacar los programas sobre: los derechos de la infancia; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el voluntariado en México, y la relación Sociedad Civil y Gobierno en América Latina, donde se transmitieron enlaces en ocho países de Latinoamérica: Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Uruguay.

Las transmisiones en vivo también se realizaron por video *streaming* (internet), posteriormente las 44 teleconferencias quedaron disponibles para ser vistas bajo demanda por internet. Considerando todas las modalidades de transmisión, en 2015 la audiencia ascendió a **43,120 personas** (59.6% mujeres y 40.4% hombres), que las sintonizaron por estos medios: 8,908 acudieron personalmente a los centros de recepción; 13,465 vieron la transmisión en vivo por internet y 20,747 la siguieron posteriormente también por internet. Del total de televidentes, 28.5% pertenecen al sector gubernamental; 36.8% a OSC, y 34.3% son ciudadanos/as interesados/as en los temas.

La estructura y dinámica de las teleconferencias se modificaron, incluyendo sistemáticamente integrantes de OSC que visibilizan su trabajo y comparten el conocimiento construido por la sociedad civil; así, en cada teleconferencia se presentan los puntos de vista **de servidores/as públicos/as, académicos/as e integrantes de OSC**.

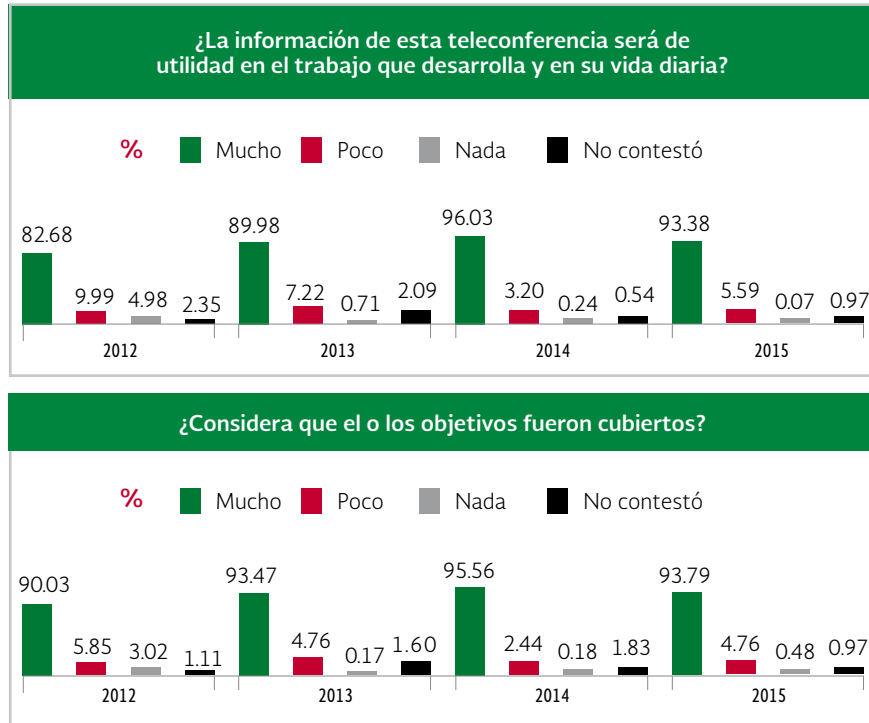
■ En Boca del Río, Veracruz, los actores sociales reciben asesoría en temas relacionados con el desarrollo social y se capacitan a través de las teleconferencias y cursos en línea que promueve el Sistema Integral de Capacitación del Indesol.



Encuesta de opinión a asistentes de teleconferencias

En 2015, el equipo de Capacitación a Distancia realizó encuestas de salida a quienes participaron en las teleconferencias, con el propósito de conocer la utilidad y aprovechamiento del contenido que se brindó a través de estos ciclos, cursos y conferencias especiales.

Algunos de los resultados más relevantes que arrojó este instrumento son:



Cursos en línea

En 2015 se ofrecieron 11 cursos en línea, con una inscripción total de 12,128 participantes. Los temas impartidos versan sobre: administración de recursos públicos para OSC; desarrollo integral sustentable; igualdad de género; gobierno municipal y participación social, y jóvenes como agentes de cambio, entre otros.

Con estas cifras se llega a un total de **26 cursos en línea** realizados durante el periodo 2013-2015, a los que **se inscribieron 42,300 personas**.

Algunos aliados estratégicos





■ El Aquias a voluptatur? Upta vereped qui tentium inulparum arum apis sequis simi, eum venis sequo estis quis volecatum quid utate doluptus, tem nonessita exerum estruptatus non nest quo officunt aborit

2.5.3. Gestión del conocimiento

El Indesol: número uno en promover estudios sobre las OSC en México.

Convocatoria de Investigación 2015

En 2014 y 2015 esta convocatoria se orientó a promover la realización de **investigaciones de campo sobre la trayectoria de las organizaciones, sus modelos de interacción y el impacto social de sus proyectos**. En 2015, con un presupuesto de 5.05 millones de pesos, se apoyó la ejecución de 17 estudios, desarrollados en 23 entidades federativas y 64 municipios. Con estos títulos, disponibles en el Centro de Documentación, el Indesol cuenta ya con **más de 200 publicaciones sobre el quehacer de las organizaciones de la sociedad civil en el país**.

Centro de Documentación (Cedoc)

Más de 4,000 títulos especializados en temas de la sociedad civil organizada.

El Cedoc recopila, resguarda y divulga el conocimiento y las mejores prácticas provenientes del trabajo de las OSC y de otros actores sociales con el fin de facilitar su difusión y aplicación en contextos distintos a donde fueron generados, fomentando así la creatividad social. En 2015 ingresaron al acervo **4,505 materiales y se donaron 3,338 ejemplares** a la ciudadanía interesada que acudió a diversos eventos del Instituto.

Acciones de divulgación del conocimiento

De enero a octubre de 2015, el Indesol llevó a cabo 5 Seminarios de Investigación en los que se presentaron los resultados de los proyectos apoyados en el marco de la Convocatoria de Investigación 2014. Los temas de los seminarios fueron: Migración, valor social y justicia; Mejores prácticas en formación de capital social e incidencia en políticas públicas; Experiencias exitosas: mujeres rurales, masculinidad y diversidad sexual; Participación ciudadana y desarrollo local, y Buenas prácticas de impacto social.

Testimonios

“...he recibido unos talleres que me han fortalecido como persona y como parte de la organización civil; hemos trabajado más conjuntamente con otras organizaciones y a base de esos talleres hemos formado redes con otras asociaciones para poder vincularnos y compartir trabajo...”

María del Carmen Morales.

Código de las lenguas mayas, A.C.
Sede de San Cristóbal de las Casas,
Chis., coordinada por Pronatura Sur

“...estos cursos a mí se me hacen geniales porque antes de éstos yo me sentía un tanto perdido de hacia dónde íbamos, sobre todo porque no hay apoyo de personas a quienes se les llega a solicitar y estos cursos me han abierto la perspectiva, el camino, la visión y mejorar en todos los sentidos...”

Gilberto Cordero Cortés.

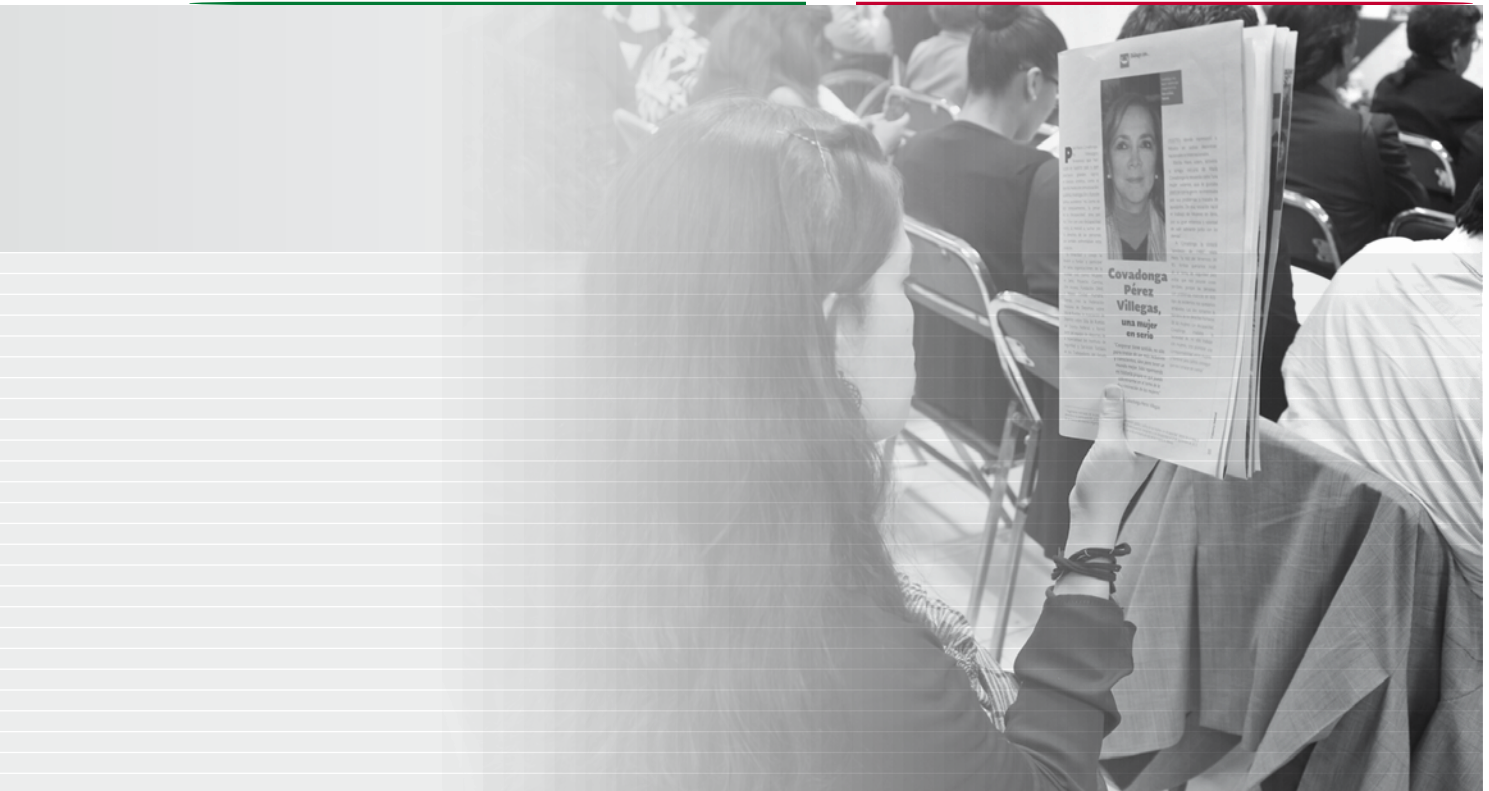
Liderazgo integral para el desarrollo rural, A.C.
Sede Tlaxcala, coordinada por
Organización de Mujeres Exitosas del
Atliplano

2.6. Información y comunicación



Impresos

- **12 periódicos murales** *Conecta-Indesol* se elaboraron
- **6 gacetas** bimestrales *Conecta-Indesol* se produjeron
- **277 comunicados de prensa** se emitieron a los medios
- **1,081 noticias** dieron cuenta del trabajo del Indesol y las OSC
- **750 noticias** se sustentaron en los boletines de prensa
- **20 líderes sociales**, investigadoras/es, legisladoras y funcionariado fueron convocados a participar con un artículo para la edición del libro *Indesol: entre sociedad civil y políticas públicas*




Comunicación digital

- **373,599 internautas** accedieron al portal Indesol
 - 2,005,935 visitas generaron
 - 45.85% mujeres
 - 54.15% hombres
 - 33.5% fueron jóvenes de 25 a 34 años de edad
- **50 video-reportajes** se produjeron sobre acciones del Indesol y proyectos de OSC
- **49 boletines virtuales** *Indesol en la red* se difundieron
- **9,440** seguidores en tuitier
 - 33.5% más que en 2014
- **18,032** “me gusta” en Facebook
 - 55.5% más que en 2014



Alianzas con medios

- **10** distintas radiodifusoras
- **38 entrevistas** exclusivas se concertaron en programas vinculados con la sociedad civil
- **19 cápsulas radiofónicas** “Ayudando a ayudar” se produjeron en alianza con Fundación MVS-Radio para difundir servicios y necesidades de OSC

A woman with dark hair and glasses, wearing a blue sweater and a black jacket, is speaking into a black handheld microphone. She is smiling and looking upwards. The background is dark with several posters on the wall. One poster at the top left says "Gestionamos la creación de infraestructura a través de...", another on the left says "Estamos creando...", and one on the right says "Redes de..." and "eración...eso".

“Gracias a las capacitaciones empezamos a luchar por nuestros derechos y uno de ellos es ser feliz, nos dimos cuenta que debemos empezar a cambiar nosotras mismas, el cambiar yo cambia el mundo”.

María Lucía Cruz de la Rosa,
Xasasti Yolistli, AC, integrante de la Red de Redes de Puebla.

En tres años, para fortalecer la imagen del Indesol, hacer visible el trabajo que realizan las OSC, así como para generar confianza y fomentar espacios de diálogo, el Instituto instrumentó y llevó a cabo diversas estrategias de comunicación en los rubros de impresos, comunicación digital y audiovisual.

Durante 2015 se potencializaron los instrumentos de comunicación impresos y virtuales, se crearon nuevos con el propósito de mejorar la articulación con todos los actores sociales, se fortalecieron alianzas con medios de comunicación y se enriquecieron los mensajes difundidos por medio de las redes sociales.

Los objetivos que enmarcan los procesos de información y comunicación son:

- Fortalecer la imagen institucional como instancia de formación de actores sociales y de vinculación con el Gobierno de la República, la sociedad civil y la academia.
- Hacer visible el impacto social de las actividades de las OSC y su incidencia en la transformación de las políticas públicas.
- Generar elementos de información y orientación que permitan fortalecer la confianza pública y la vinculación de las OSC con los tres órdenes de gobierno.

2.6.1. Impresos

El Indesol produjo **12 periódicos murales Conecta-Indesol**, **seis gacetas bimestrales Conecta-Indesol**, emitió **277 comunicados de prensa** y convocó a más de 20 líderes de opinión de los sectores legislativo, académico, social y ex funcionarios vinculados en la vida política y administrativa del Instituto, con el fin de integrar sus reflexiones en el **libro Indesol: entre sociedad civil y políticas públicas**.

Impacto en medios

En 2015, el Indesol sumó **1,081 noticias en medios de comunicación impresos y electrónicos** que reflejaron la presencia de su funcionariado en diversos eventos realizados en las entidades federativas y foros públicos en los que participó, así como derivados de la emisión de boletines de prensa.

Los 277 comunicados producidos reportaron las acciones a las que convocó el Indesol en coordinación con diversos actores sociales, así como del trabajo que realizan las organizaciones civiles apoyadas por el PCS, lo que se tradujo en la publicación de 750 notas informativas.

Las 331 noticias restantes, que vinculan al Indesol con las acciones de las OSC, derivaron de reportajes elaborados



■ En alianza con los medios de comunicación el Indesol fortalece la imagen institucional como instancia formadora de actores sociales vinculados al gobierno de la República.

■ Los materiales informativos como la Gaceta Conecta Indesol, visibilizan el quehacer, impacto e incidencia de los actores sociales que participan en el PCS.



a iniciativa de los medios sobre temas relacionados con la sociedad civil organizada, así como por la presencia y participación del funcionariado del Instituto en foros, seminarios, congresos y otros eventos a los que fue invitado.

Difusión del trabajo institucional y comunitario

El **periódico mural Conecta-Indesol** fue diseñado para colocarse en espacios públicos y de periodicidad mensual. Por este medio se difunden las actividades oficiales del Instituto, así como temas de interés conforme a la coyuntura histórica, política, social, económica, cultural o de medio ambiente. En 2015, se produjeron **12 números, cada uno con un tiraje de 1,000 ejemplares**.

Se distribuyeron en dependencias de los gobiernos federal y estatales, delegaciones de la Sedesol en los estados, instancias de las mujeres de las entidades federativas, OSC, Congreso de la Unión, instituciones educativas y de investigación y medios de comunicación, entre otros.

Con la **Gaceta Conecta-Indesol**, de emisión bimestral y un tiraje de 10,000 ejemplares, se busca dar visibilidad a las acciones del Instituto y su vinculación con la sociedad en general, dándole prioridad al trabajo que desarrollan las OSC a través de sus proyectos apoyados por el PCS. La publicación está formada por ocho secciones en las que se incluyen reportajes, entrevistas exclusivas a líderes sociales, noticias de la sociedad civil organizada

en México y el mundo, las actividades del PAIMEF, de la Plataforma Nacional de Acción Voluntaria (Planavol), y se le da seguimiento a las y los galardonados con el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria.

En 2015, el Indesol convocó a múltiples voces de prestigio en el ámbito del desarrollo social para que compartieran su visión sobre el trabajo que las OSC han desempeñado como impulsoras de políticas públicas, mismas que han contribuido a la democracia en México. Como resultado, se conformó el libro **Indesol: entre sociedad civil y políticas públicas**, que logró sumar a 21 personajes de los ámbitos legislativo, académico, líderes sociales y funcionariado que están o estuvieron vinculados con la fundación y el quehacer del Instituto.

Con este esfuerzo editorial se buscó también rescatar la historia del trabajo que ha impulsado el Indesol y ha dejado huella en la construcción de la democracia. La primera edición fue de 2,000 ejemplares.

2.6.2. Comunicación digital

Indesol incluyente y a la vanguardia

Tras el rediseño gráfico y cambio de plataforma digital de la página web oficial del Indesol, ésta mejoró de manera sustancial la oportunidad de colocar información actual y de coyuntura en forma gráfica, textual, auditiva y audiovisual. Ello derivó en alcanzar una afluencia de **380,013 internautas** que **generaron 2,022,362 visitas** quienes permanecieron en el portal en promedio

3:31 minutos en las diversas secciones informativas con que cuenta el portal.

El moderno mecanismo también ofreció la oportunidad de conocer detalles por sexo y edad de quienes accedieron al portal: **45.85% mujeres y 54.15% hombres**; el **grupo con mayor afluencia (33.5%) fueron jóvenes de 25 a 34 años de edad**, seguido por el grupo etario de 18 a 24 (27.5%), en el tercer sitio estuvieron personas de 35 a 44 (15.5%); en cuarto lugar, el grupo de 45 a 54 (12.5%), y 11% fueron personas de 55 y más años.

Secciones del portal Indesol

El índice de población internauta que accede al portal se ha visto incrementado en la medida que el moderno mecanismo puso a su alcance la información que ofrece el Instituto respecto de sus servicios y actividades, a través de las siguientes secciones:

- **Indesol.** Se localizan la Misión, Visión y Código de Ética y Conducta del Instituto, así como su estructura.
- **Programas.** Se accede directamente a los programas de Coinversión Social, PAIMEF y al Sistema Integral de Capacitación, en donde se visibiliza la oferta de actividades y servicios.
- **Servicios y trámites.** En forma dinámica se presentan los accesos al Registro de OSC, Reglas de Operación, Convocatorias y el Cedoc.
- **Transparencia.** Se sitúan diversos rubros, entre los que destacan: Normatividad, Transparencia, Rendición de cuentas y Participación ciudadana.
- **Eventos.** Se publican las actividades públicas del Indesol y se incluye una liga directa al calendario de eventos.
- **Cedoc.** Se localiza el Catálogo en línea, así como los servicios que ofrece este Centro de Documentación.

Como un mecanismo para acercar al público cibernauta tanto a los **objetivos** como a los **servicios** que prestan las organizaciones civiles, en el portal se cuenta con dos secciones especiales: **ConócenOSC**, que en este periodo promovió a **44 organizaciones**; y **AvisOSC**, desde donde el Instituto apoyó a **60 organizaciones** para difundir sus actividades, talleres y convocatorias.



■ El portal oficial nos permite visualizar información oportuna sobre objetivos y servicios de la sociedad civil organizada, además de dar cuenta sobre las actividades oficiales y servicios del Indesol.



■ Se llevan a cabo acciones de difusión a través de diferentes mecanismos como video reportajes para fortalecer la imagen del Indesol y las OSC. Casa Caridad Hogar del Migrante, en San Luis Potosí.

Sala de Prensa

En esta sección, además de los comunicados de prensa y todos los materiales impresos que se publican en versión pdf para una mayor circulación y mejor consulta, se publicaron los **50 video-reportajes** producidos en el periodo, cuya duración oscila entre los 2 y 7 minutos cada uno, y los **48 podcasts** elaborados, que tienen una duración de 1:30 minutos en promedio cada uno, materiales ambos que se almacenan en el canal institucional del Indesol en la **plataforma de YouTube**. Además, en este espacio virtual es posible consultar los comunicados de prensa emitidos, así como las fotogalerías de actos y eventos.

Indesol en la Red es el boletín electrónico que semanalmente se distribuye a más de **35,000 cuentas de correo electrónico** integradas en la base de datos del Registro Federal de OSC y que se complementa con las de líderes sociales, cuerpo legislativo, funcionario

de los gobiernos federal y estatales, académicos y periodistas. Este instrumento sirve para difundir la información noticiosa publicada en el portal oficial, el video y podcast de la semana, así como las campañas oficiales a las que se suma el Instituto. En el periodo se **emitieron 49 boletines virtuales**.

Redes sociales: información de primera mano en tiempo real

El Indesol cerró 2015 con **9,440 seguidores en Twitter** (33.5% más que en 2014) y **18,032 en Facebook** (55.5% más que en 2014).

Estos alcances se debieron a que la calidad de los mensajes fue más asertiva y puntual, además de que se les incluyó ligas a fotografías, audios y videos. Ello derivó también en que la **información se replicara hasta en 15 ocasiones vía tuit** y desde **Facebook se compartiera hasta en 20 veces** cada publicación.

2.6.3. Alianzas estratégicas con medios

Al ser **la radio** el medio de mayor audiencia y penetración en el país, el Indesol mantuvo su enfoque de reforzar alianzas y presencia en programas cuyo público escucha está orientado al tema de la sociedad civil organizada, por lo que concertó, en por lo menos **10 distintas radiodifusoras, 38 entrevistas exclusivas** con líderes sociales y funcionariado, entre las que figuran: Radio Ciudadana-IMER, Grupo Radio Fórmula, Grupo ACIR, MVS-Radio, ABC Radio, W-Radio, Radio Capital, Grupo Imagen, Radio UNAM y Radio Mexiquense. Además, se tiene como aliado estratégico en internet al programa Somos Hermanos de la Fundación para la Promoción del Altruismo, IAP.

Como parte de las acciones derivadas de la vinculación entre **Fundación MVS-Radio** y el Indesol, se produjeron y difundieron **19 cápsulas radiofónicas** con una

duración aproximada de 1:30 minutos, de igual número de organizaciones civiles apoyadas por el PCS para difundir su trabajo y sus necesidades; mismas que se transmitieron gratuitamente a nivel nacional los viernes de cada semana entre los meses de agosto y diciembre.

En alianza con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), que edita mensualmente el suplemento **Todas**, el Indesol contribuyó con **seis artículos de opinión con perspectiva de género** sobre el acontecer social y la política de desarrollo: “Participación de las mujeres como representantes legales en OSC”; “Nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”; “Historias de las mujeres”; “Repercusiones y perspectivas del embarazo adolescente”; “Cada joven tiene el derecho a desarrollar un sentido positivo de su sexualidad”, y “Avanzando en la igualdad de género: la corresponsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado”.



■ La presencia del Indesol en medios de comunicación permite seguir generando confianza pública y la vinculación de los actores sociales para mostrar sus modelos de intervención.

3. Gobierno cercano y moderno

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno constituye una estrategia transversal para promover políticas y programas enmarcados en una administración pública eficiente, orientada a resultados y con mecanismos de evaluación. En el Indesol, el seguimiento a este Programa corre a cargo del área administrativa.



Sistema Integral del Indesol (SII)

- **Con el diseño e implementación de esta herramienta informática** se modernizó la ejecución operativa del PCS, del PAIMEF y del Registro Federal de OSC
- **La revista *Innovation Week México*** galardonó al Indesol con el premio “Las más innovadoras del Sector Público” por el desarrollo y operación del Módulo de Recepción de Proyectos del PCS
- **El Sistema Integral del Indesol (SII)** permitió a las OSC ahorrar tiempo y dinero en los trámites que realizan en el Instituto
- **El SII** cumple con lo establecido en la Estrategia Digital Nacional al hacer uso de la firma electrónica, documentos digitalizados y la incorporación de la interoperabilidad con otras dependencias de la APF



Transparencia y acceso a la información

- **278 solicitudes de información** se recibieron en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- **4 resoluciones** determinó el Comité de Información sobre la información del Indesol:
 - a) **Declaratoria de inexistencia** de la Evaluación Conjunta de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo en 2012 y 2013
 - b) **Clasificación con carácter de confidencial** de los nombres de las/los dictaminadores en el marco del PCS
 - c) **Clasificación con carácter de confidencial** de las firmas electrónicas del convenio de concertación y el anexo técnico, en el marco del PCS
 - d) **Clasificación con carácter de confidencial** de las firmas autógrafas y/o electrónicas contenidas en los Informes Anuales de las OSC



Para promover políticas y programas enmarcados en una administración orientada a resultados, el Indesol cumple generando informes periódicos y modernizando sus Tecnologías de la Información y la Comunicación

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) es la concreción de una estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Su aplicación es obligatoria para dependencias y entidades, y tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y que utilice las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El Indesol ha asumido su responsabilidad informando trimestralmente el avance en los compromisos e indicadores establecidos en el Anexo Único de las

Bases de Colaboración, firmadas en el marco del PGCM. El área administrativa es la principal responsable de dar seguimiento al Programa.

3.1. Sistema Integral del Indesol

Para dar cumplimiento a la Estrategia Digital Nacional, y después de un ejercicio de planeación y diseño, en 2015 se implementó el Sistema Integral del Indesol (SII), que es una herramienta informática que digitaliza la operación y busca vincular la riqueza de información existente del Registro Federal de OSC y del Programa de Coinversión Social.

Por medio del SII se automatizaron todos los trámites del Registro, así como la mayoría de etapas operativas del PCS, en favor de la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de estos servicios;

■ Las organizaciones de la sociedad civil, pueden realizar sus trámites en línea, abatiendo costos y agilizando trámites.



además, el SII facilitó la participación de los actores sociales **disminuyendo en forma considerable la inversión que hacían** en tiempo y entrega de documentación e informes en papel. Especialmente para la etapa de recepción de proyectos, se implementó una Mesa de Ayuda para atender a los actores sociales con dudas o requerimientos en el manejo del Sistema. **Se otorgaron más de 5,700 asesorías por medio del correo electrónico <ayuda.sii@indesol.gob.mx>.**

Es importante reconocer que **el Indesol fue seleccionado por la revista *Innovation Week México* como uno de los 40 organismos públicos más innovadores de 2015 en materia de tecnologías de la información.** Por ello, se hizo acreedor al **premio “Las más innovadoras del Sector Público”**, en el que participan dependencias de los tres órdenes de gobierno, órganos desconcentrados, descentralizados e instituciones sin fines de lucro. El premio fue otorgado por el desarrollo y operación del Módulo de Recepción de Proyectos del PCS.

Otros sistemas informáticos del Indesol, diseñados también para agilizar su operatividad, son: la plataforma del Premio de Acción Voluntaria y Solidaria; el Informe Anual de Dependencias; el registro de participantes a cursos y eventos diversos, y el levantamiento de encuestas con diferentes propósitos.

3.2. Transparencia y acceso a la información

El Indesol es una instancia abierta que publica y facilita el uso de información de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad; además de proporcionar a la ciudadanía la información que solicita.

Solicitudes de información

Se atendieron 278 solicitudes de información fundamentadas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

Recursos de revisión

Conforme al artículo 49 de la LFTAIPG, si el solicitante de información está en desacuerdo con la respuesta otorgada, tiene la oportunidad de promover como medida de defensa el recurso de revisión, habiéndose ejercitado 4 recursos.

Comité de información

El Comité de información emitió 4 resoluciones concernientes a:

Número	Referente
SE 1/2015	Declaratoria de inexistencia de la Evaluación conjunta de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Consejo Técnico Consultivo, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 y 2013.
SE 2/2015	Clasificación con carácter de confidencial de los nombres y las firmas de las y los dictaminadores, vinculados con cada proyecto.
SE 3/2015	Clasificación con carácter de confidencial de la firma electrónica de los convenios de concertación y anexos técnicos, formalizados en el marco del PCS 2015.
SE 4/2015	Clasificación con carácter de confidencial de las firmas autógrafas y/o firmas electrónicas contenidas en los Informes Anuales que presentan las OSC.

■ Al implementar el Sistema Integral, el Indesol automatizó los trámites del registro y la calidad de los servicios en la recepción de proyectos del PCS.



4. Vinculación y fomento



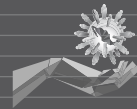
Representación institucional

- **Para mantener el vínculo institucional**, dentro de su ámbito de responsabilidad, el Indesol participó en diversas reuniones de trabajo encaminadas a fortalecer la relación con las dependencias gubernamentales que son afines a la atención de las vertientes del desarrollo social



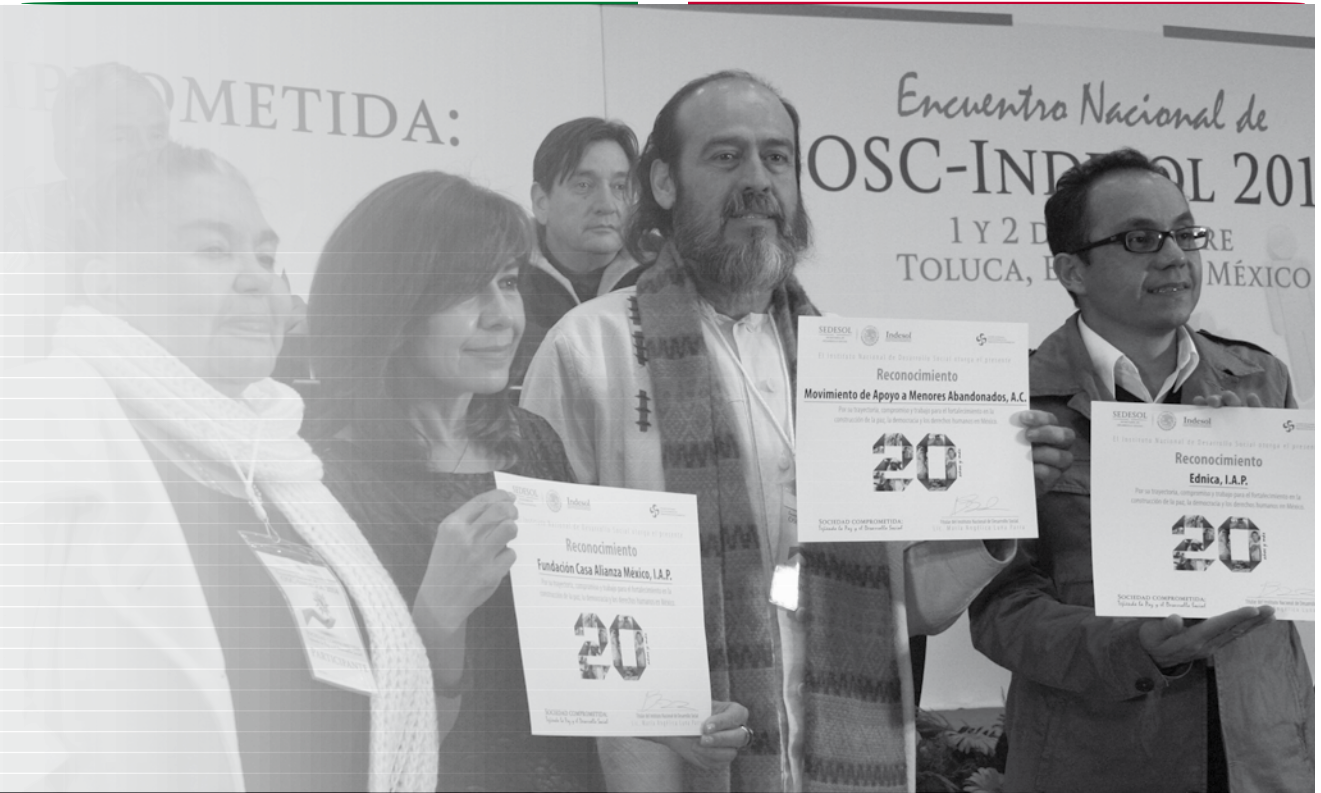
Convenios interinstitucionales

- **8 convenios se firmaron** con instituciones académicas, gremiales y fundaciones, con los siguientes objetivos:
 - **Fomentar** la participación ciudadana
 - **Facilitar la profesionalización** de las OSC
 - **Fomentar** una cultura de transparencia y rendición de cuentas
 - **Generar** procesos de accesibilidad para que las OSC actualicen sus estatutos con facilidad y de acuerdo a la normatividad
 - **Evaluar** el diseño del PCS
 - **Realizar la producción y transmisión** de las teleconferencias de capacitación del Programa de Capacitación a Distancia
 - **Capacitar y certificar** al funcionariado del Indesol en el Servicio Profesional de Carrera



3ª Feria de OSC

- **2 días** de exposición
- **200** OSC e instituciones federales y locales participaron
- **19 entidades federativas** estuvieron presentes a través de las OSC
- **6,000 personas** visitaron el espacio




Miniexpo de OSC

- **Espacio de vinculación** en el Indesol para que las OSC muestren sus servicios, los productos resultado del trabajo y capacitación que brindan a sus beneficiarios, e intercambien experiencias entre sí
- **10 mini expo** en 2015
- **100 OSC** participaron en total



Actividades para fortalecer la vinculación

- **Vinculación** con entidades federativas
Se realizaron diversas visitas de trabajo para establecer una proximidad con las organizaciones de la mayor parte del territorio nacional y propiciar la generación de vínculos institucionales de largo alcance con las instancias de gobierno estatales.
- **Ponencias** y conferencias
El Indesol tuvo presencia y participación en diversos foros nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo social, la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la procuración de fondos, entre otros temas.
- **Presencia** institucional en eventos
Indesol tuvo presencia en diversos actos con el objetivo de lograr un mayor acercamiento con los actores sociales y ser identificado como la instancia que promueve y fomenta su desarrollo, así como la participación ciudadana y la organización de la sociedad civil.

A man in a white shirt is speaking at a wooden podium in a large, ornate hall. He is surrounded by other men in white shirts seated at a long table behind him. The hall has a checkered floor, a large mural on the wall, and a chandelier hanging from the ceiling. An audience is seated in rows in front of the speaker.

**El Indesol ha trabajado
en coordinación con
otras entidades de la
administración pública
federal**

a través de la representación en
instancias de consulta y gobierno,
así como con la firma de convenios
de colaboración.

4.1. Convenios interinstitucionales

En 2015 se firmaron ocho Convenios de Colaboración con:

Instituto de Criminología y Ciencias Penales del Noroeste, AC. Establecer mecanismos de concertación para ejecutar estrategias dirigidas al fomento de la cultura de la participación ciudadana principalmente, mediante el trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

Fundación del Empresariado Yucateco, AC. Establecer compromisos y realizar acciones conjuntas para facilitar y fomentar la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil del estado de Yucatán.

Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos. Establecer las bases y mecanismos para la realización de acciones en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, gobierno abierto, transparencia proactiva y archivos, así como para fomentar una cultura de transparencia en las acciones de gobierno.

Colegio de Notarios del Distrito Federal. Contribuir en la Actualización Estatutaria para hacer más accesible a las organizaciones la elaboración, modificación,

adecuación o complementación de las actas constitutivas o estatutos.

Universidad Autónoma de Sinaloa. Establecer los mecanismos de concertación y operativos para la ejecución de estrategias dirigidas al fomento de la cultura de la participación ciudadana entre la comunidad universitaria.

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Prestación del Servicio para realizar la Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Coinversión Social 2014.

Universidad Nacional Autónoma de México. Realizar la producción, copiado, alojamiento en servidor y transmisión de 40 teleconferencias, a través del portal del Indesol, para la capacitación de integrantes de OSC, actores sociales diversos y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, en materia de desarrollo social.

Universidad Autónoma de Nuevo León. Establecer las acciones para la capacitación y certificación de capacidades de las y los servidores públicos de acuerdo con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

■ Mediante la firma de convenios con instancias del sector público y privado se fortalecen las capacidades de los actores sociales, como el acuerdo con la Association of Fundraising Professionals (AFP), en el que la Junta de Asistencia Privada del DF fungió como testigo de honor, para prepararlos en la procuración de fondos.



■ En la 3ª FERIA de OSC, los actores sociales mostraron sus capacidades y modelos de interacción con los que benefician a grupos en vulnerabilidad en más de 800 municipios del país.



4.2. Feria de Organizaciones de la Sociedad Civil

La 3ª Feria de Organizaciones de la Sociedad Civil se llevó a cabo en el marco del mes de la Cruzada Nacional contra el Hambre y reunió a más de 200 participantes, entre OSC, productores locales, fundaciones y organismos nacionales e internacionales, universidades, centros de investigación, así como representantes del gobierno de la Ciudad de México, de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Diconsa, Liconsa, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), Prospera, Programa de Inclusión Social, Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de Salud, ISSSTE, Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Los actores sociales fueron apoyados por el Programa de Coinversión Social (provenientes de 19 entidades y la Ciudad de México), intercambiaron experiencias exitosas en materia de alimentación, proyectos productivos, nutrición, salud, educación, desarrollo comunitario, tecnologías alimentarias y de agricultura e inclusión social.

En dos días del evento se recibieron más de 6,000 asistentes, quienes conocieron el trabajo y acciones de los actores sociales y las dependencias gubernamentales, y participaron en talleres de capacitación, conferencias, mesas de análisis, actividades artísticas y culturales.

Actividades relevantes

- Dos conversatorios: “La dieta tradicional mexicana” y “Hacia una comida sabia”, dictados por expertos que compartieron sus conocimientos para mejorar las condiciones de vida mediante la alimentación, nutrición, salud y desarrollo sustentable.
- Pláticas sobre: el Programa Nacional de Derechos Humanos; Derecho a la alimentación como derecho humano; La importancia de la agricultura familiar y campesina, y La oferta institucional para OSC.
- Los asistentes pudieron conocer temas como: Inclusión social, desarrollo integral y programas del Gobierno de la República orientados al fomento de proyectos productivos.
- Carpa Infantil, donde se realizaron actividades recreativas, informativas y culturales para enseñar a niñas y niños sus derechos y acciones para evitar el maltrato o abuso; mejora alimentaria y cómo prevenir riesgos y accidentes. También se realizaron talleres en los que crearon figuras de barro y máscaras con la imagen de sus frutas favoritas.

- Actividades recreativas para disfrutar la música a cargo del Trío Los Perseguidos y el Cuarteto de Agustín Bernal, Marimba y Voces del Mar, de la Secretaría de Marina, así como un espectáculo de payasos.
- El cierre musical estuvo a cargo del coro integrado por personas con discapacidad, de Tere Landeros, del Instituto Nacional de Bellas Artes, que interpretó cantos tradicionales mexicanos.

4.3. Miniexpos

Cada mes, el Indesol brinda un espacio de vinculación en sus instalaciones para que las OSC muestren sus servicios, los productos que son resultado del trabajo y capacitación que brindan a sus beneficiarios e intercambien experiencias entre sí. En 2015 se realizaron **10 Miniexpos** con la asistencia de 100 OSC, a razón de 10 organizaciones por evento y por lo menos una dependencia de gobierno por mes.

4.4. Giras y vinculación con las entidades federativas

Giras en entidades federativas

Para establecer una proximidad con las organizaciones de la mayor parte del territorio nacional y propiciar la generación de vínculos institucionales de largo

alcance con las instancias de gobierno estatales, se realizaron diversas visitas de trabajo entre las que destacan:

Querétaro

- Gira por el estado que incluyó reunión de trabajo con el Delegado de la Sedesol, asistencia al Palacio de Gobierno y a las instalaciones de la Fundación Roberto Ruiz de Obregón, 15 y 16 de abril.
- Testigo de honor en la ceremonia de suscripción del “Convenio de colaboración celebrado entre el Inmujeres y el Gobierno del Estado de Querétaro, derivado de la XLVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores”, 10 de junio.

Sinaloa

- Reunión de la Comisión Estatal Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en Culiacán, 3 y 4 de febrero.

Tabasco

- Ceremonia de anuncio del acuerdo de colaboración entre el Indesol y el Gobierno del Estado, en el marco del PCS. Visita a la Instancia Estatal de la Mujer, en Villahermosa, 10 de febrero.

■ La Mini Expo Indesol es un espacio de vinculación para que los actores sociales intercambien experiencias y se vinculen.



Yucatán

- Entrega de Recursos a OSC apoyadas por el PCS 2015; reunión con el Gobernador del Estado para la firma de convenio con la Fundación del Empresariado Yucateco (Feyac) en Mérida, 3 de septiembre.

4.5. Ponencias, conferencias y participaciones en eventos

El Indesol tuvo presencia y participación con ponencias y conferencias magistrales en diversos foros nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo social, la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la procuración de fondos, entre otros temas.

Foros nacionales

- 5° Encuentro Nacional de Socios en la Filantropía, Tras el Fondo. Conferencia magistral: “Democracia creativa, cohesión social y sociedad civil en México”.
- Foro de Capacitación “+ de 1,000 Mujeres x México”. Ponencia en la mesa 6 “Gobierno y Políticas Públicas”.
- XIII Reunión de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos. Ponencia: “Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social y Supervisión a Instituciones de

Asistencia Privada”.

- Foro Emprendedor Ibero 2015. Ponencia: “Innovación Social”.
- Mesa de reflexión: Incidencia de la participación de la sociedad civil en la política pública. Ponencia: “Reflexión a 15 años de la creación de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación y de la Iniciativa de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”.
- 2° Seminario de Rehabilitación Psicosocial e Inclusión de Personas con Discapacidad. Conferencia magistral: “Inclusión de las Personas con Discapacidad”.
- XV Congreso Anual de Investigación sobre el Tercer Sector: Tejido Social y Cultura de la Legalidad: ¿Construcción o reconstrucción?”. Conferencia magistral: “Hilvanar el Tejido Social, Acción Conjunta de la Sociedad Civil y el Gobierno”.
- Ponente en el Foro Internacional “La mujer en la Administración Pública”, con la ponencia “La resistencia cultural a la igualdad de género”.
- Foro Logros, Experiencias y Retos de las Políticas Públicas en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Panel: Políticas Públicas de Prevención.
- Presentación de resultados del proyecto apoyado por el PCS-2015: Vinculación, corresponsabilidad institucional y comunitaria del modelo de acompañamiento a cuidadoras primarias

■ A través de la coordinación interinstitucional el Indesol fomenta la participación de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía. Con Conapred se desarrolló la mesa de reflexión: A 15 años de la creación de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación.





■ La presencia en foros internacionales y encuentros permite al Indesol promover la gestión de políticas públicas. En el foro Fortaleciendo la participación ciudadana con el IEDF, organizaciones sociales conocieron los mecanismos para acceder al presupuesto participativo.

- de personas adultas mayores en la Delegación Tlalpan: el trabajo de mujeres invisibilizadas.
- Mesa de reflexión: “Fortaleciendo a la Participación Ciudadana en el D.F.”, Mensaje de bienvenida.
- Presentación de la obra *Los Avances del México Contemporáneo: 1955-2015*, Tomo II: *La vida social*, con la colaboración de la titular: “La Nueva Agenda de la Sociedad y los Cambios en la Administración Pública”.
- 2ª. Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos para la Vinculación con las OSC. Ponencia: “Red de Gobiernos Iberoamericanos para la Vinculación con las OSC”.
- Cumbre Global 2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Ponencia: “Plataforma Nacional de Acción Voluntaria México”.

Presencia institucional en eventos

Con el objetivo de lograr una mayor cercanía con los actores sociales y ser identificado como la instancia que promueve y fomenta su desarrollo, así como la participación ciudadana y la organización de la sociedad civil, el Indesol tuvo presencia en los siguientes actos:

De las OSC

- Foro Internacional: La Mujer en la Administración Pública, Villahermosa, Tabasco. Ponencia: “La resistencia cultural a la igualdad de género”.
- Diálogo Internacional hacia la Construcción de una Agenda Nacional para la Convivencia, Cohesión Social y Territorial en México. Ponencia: “Sociedad Civil y Cohesión Social”. Panel: Visión de la Cohesión Social desde las Instituciones.
- Programa de Gobernación Nacional y Gestión de Servidores Públicos en México, para servidores públicos superiores de China. Ponencia: “Impacto Social de las OSC”.
- Foro Internacional Las Mujeres en la Administración Pública 2015. La Resistencia Cultural a la Igualdad de Género.
- 7° Encuentro Mundial de Valores. Ponencia: “Ciudades humanas: utopía o realidad”.
- Seminario: Ciudadanos Vigilantes, Gobiernos Responsables. INAI-Indesol. 28 de enero.
- Presentación del Estudio sobre Emprendimiento Social Propuesta de Lineamientos para formular Políticas Públicas e Iniciativas del Sector Privado para México, 13 de febrero.
- Presentación de las actividades de la Fundación GENERA, AC. 26 de marzo.
- Conmemoración del octavo aniversario de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), plática: “¡Ninguna Mujer se Embaraza para Abortar!”, 24 de abril.

- 50 Aniversario de la Fundación de Ayuda al Débil Mental, AC. 28 de mayo.
 - XXX Aniversario de Funsalud, 29 de mayo.
 - Encuentro: “Diálogo por la construcción colectiva de un nuevo Marco de Fomento a Sociedad Civil”, Universidad ORT-Indesol, 12 de junio.
 - XXV Aniversario de la “Fundación Los Emprendedores, IAP”, y entrega de un reconocimiento al P. Enrique González Torres. 30 de junio.
 - Lanzamiento de la plataforma tecnológica <www.aporta.org.mx>. 15 de julio.
 - Comité del Programa de Equidad de Género, de la Fundación Miguel Alemán. 12 de octubre.
 - XVI Ceremonia de Entrega del Premio Razón de Ser 2015. Fundación Merced. 13 de octubre.
 - Ceremonia del Reconocimiento al Compromiso con los Demás 2015, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). 24 de noviembre.
 - Foro-Taller Agricultura familiar, campesina e indígena: Experiencias de asociatividad y acceso a mercados en el ejercicio del derecho a la alimentación, 25 de noviembre.
 - Ceremonia Conmemorativa del Día Mundial de la Salud, “Alimento seguro del campo a la Mesa: Haz tu parte”. Secretaría de Salud, 7 de abril.
 - Seminario internacional sobre políticas comparadas para la instrumentación de mecanismos de participación ciudadana en México y América Latina, PNUD-Segob-Indesol, 12 de mayo.
 - Diálogo y Consulta con la Sociedad Civil. PNUD-Segob. 6 de agosto.
 - Ceremonia de entrega del Premio Nacional de la Juventud 2015. Presidencia de la República-Imjuve, 12 de agosto.
 - Taller en Materia de Migración con Organizaciones de la Sociedad Civil. Sedesol-Colef-Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. 9 de septiembre.
 - Encuentro de Fortalecimiento entre el Mecanismo para el adelanto de las Mujeres del Estado de México y el Indesol, 14 de septiembre.
 - Congreso Internacional “Avances e implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y pasos para avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. SRE, 14 de octubre.
 - Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación. Presidencia de la República. 27 de octubre.
 - Avances y compromisos del Gobierno de la República para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presidencia de la República, 25 de noviembre.
 - 4ª Reunión Nacional de Unidades de Igualdad de Género de las Autoridades Educativas Locales, 7 de diciembre.
- De instituciones públicas
- Estrategia de Implementación del Programa y el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Conadis, 5 de febrero.
 - Congreso “Hacia una Política de Inclusión Social para los Pueblos Indígenas: Diversidad con Igualdad y Justicia Social”. ENTS-UNAM, 11 de marzo.
 - Informe Anual de Actividades 2014, Junta de Asistencia Privada del D.F.

■ El Indesol se vincula con otras instancias y fundaciones para potenciar la labor de los actores sociales, como Aporta.org, el primer portal de filantropía digital en México.



ALIANZA CON **INDESOL**

Plataforma Nacional de Acción Voluntaria de México



5. Administración y finanzas

La administración de recursos humanos ha consolidado su eficacia y sistematización de sus procesos: por primera vez se operó desde el Indesol la nómina, se digitalizaron los expedientes del personal y se elaboró un estudio prospectivo de los recursos humanos, tendiente a su profesionalización.



Presupuesto

- **766,026,118** pesos fue el presupuesto ejercido en 2015



Rendición de cuentas

- **107 informes** institucionales se emitieron a diversas instancias federales



Comité de Ética y Prevención de Conflictos

- **Por primera vez**, el Indesol conformó su propio Comité
- **16 servidores públicos** fueron electos como representantes titulares y suplentes
- **Tiene el propósito de garantizar** una conducta íntegra y honesta por parte del funcionariado



Clima organizacional

- **Los temas** que el personal valora más alto son:
 - **84%** Identidad con la institución y sus valores
 - **83%** Calidad y orientación al usuario
 - **83%** Austeridad y combate a la corrupción
 - **82%** Enfoque a resultados y productividad



Recursos humanos

- **61 servidores públicos** de carrera se certificaron
- **8 plazas** se sometieron a concurso público y abierto
- **43 cursos de capacitación** se impartieron al personal
- **352 acciones de acreditación** se emitieron al funcionariado capacitado



**Se ha reconocido al Indesol
como una instancia**

que responde con esmero y
calidad a las observaciones de
los órganos fiscalizadores,

aunado a que retoma las
recomendaciones para mejorar
continuamente su gestión
institucional.



■ Personal del Indesol recibe su nombramiento como titular de su plaza, después de haber ganado el concurso público y abierto en el marco del Servicio Profesional de Carrera.

En materia administrativa se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales y se llevaron a cabo las gestiones para efectuar las tareas sustantivas del Indesol, además de planear, operar y dar seguimiento al presupuesto del Instituto, que ascendió a **766,026,118 pesos**.

Manual de Organización y Procedimientos

Se actualizó el Manual de Organización y Procedimientos (MOP) del Indesol conforme al Acuerdo de funcionamiento interno del Instituto y a la estructura organizacional vigente.

Recursos Humanos y Organización

Por primera vez en la historia del Indesol **el área de Recursos Humanos administra directamente la nómina del personal**, por recomendación del Órgano Interno de Control en la Sedesol. La plataforma electrónica permite una mejor gestión del capital humano, se tiene mayor eficiencia de los pagos y las prestaciones, y además se digitalizaron los expedientes,

lo que facilita las consultas y el seguimiento al desarrollo del personal.

Se sometieron ocho plazas a concurso público abierto, en el marco del **Servicio Profesional de Carrera**.

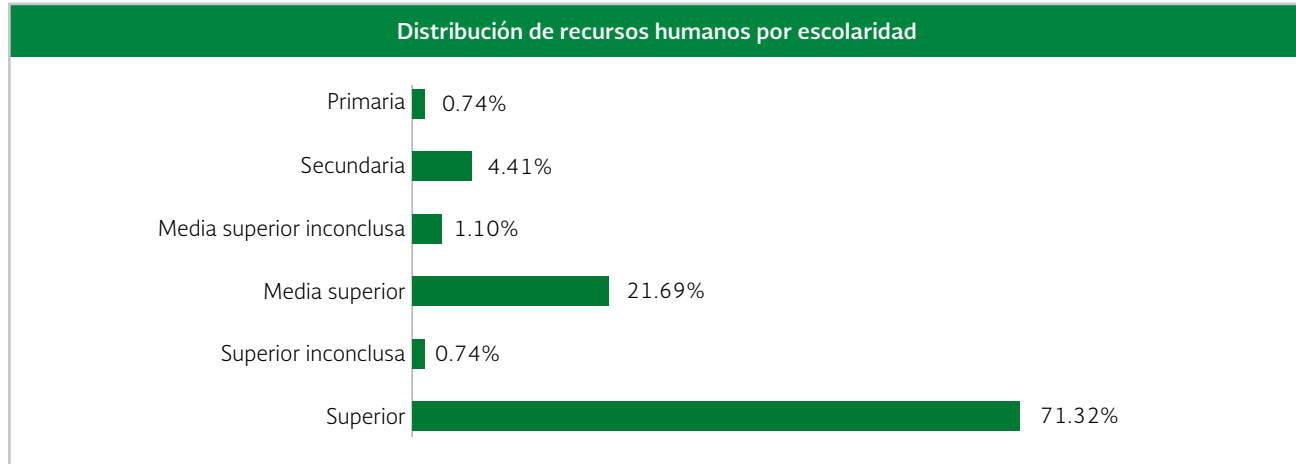
Se certificaron 61 servidoras y servidores públicos de carrera titulares en los temas de: “Planeación y seguimiento de proyectos” y “Desarrollo de habilidades administrativas para la alta dirección de entidades públicas”.

Se ofrecieron **43 cursos de capacitación** al personal, que implicaron **352 acciones de acreditación**. Las temáticas de los cursos versaron sobre: derechos humanos, igualdad y no discriminación; capacidades gerenciales (liderazgo, negociación, trabajo en equipo, etc.), igualdad de género, planeación, presupuesto basado en resultados y ética pública, entre otras.

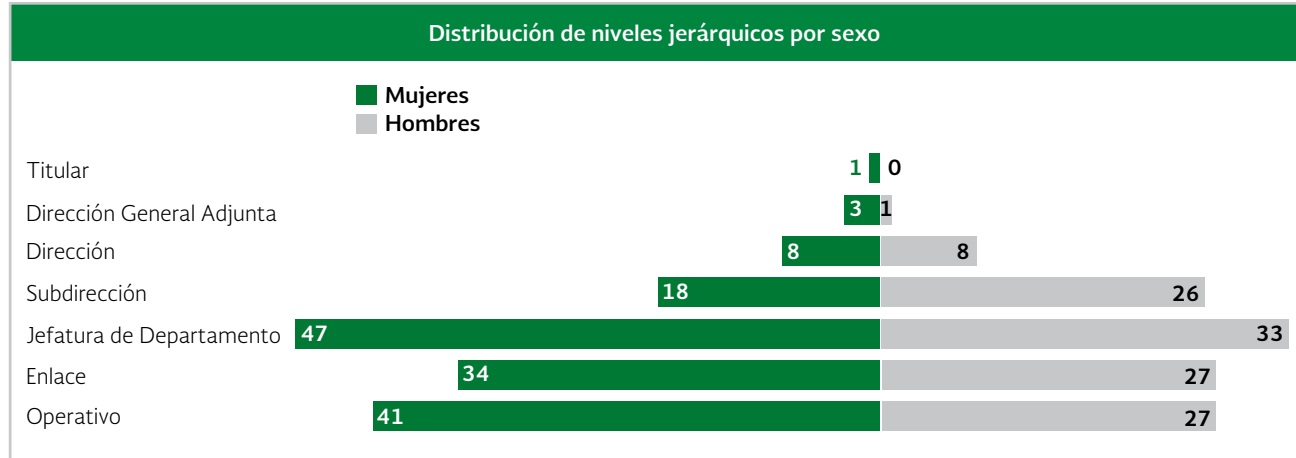
En el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se elaboraron los documentos: **“Estudio Prospectivo** en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización” y su programa de

implementación respectivo; la actualización del Anexo Único de las Bases de Colaboración a través de la Matriz de Obligatoriedad, y el Informe de Resultados y Avance de Compromisos Pactados en las Bases de Colaboración. Datos relevantes derivados de este estudio son los siguientes:

a) 71.32% del personal del Indesol cuenta con estudios superiores.



b) En cuanto a la distribución de niveles jerárquicos por sexo, y a diferencia de otras instituciones, el porcentaje de mujeres en mandos medios superiores e incluso en mandos medios, supera al de hombres.



Como parte de las actividades programadas para la implementación del Estudio Prospectivo, se realizaron el inventario y la revisión de acuerdos y mecanismos de colaboración con el fin de otorgar capacitación gratuita al personal de Servicio Profesional de Carrera. Los acuerdos se firmaron con: Conapred, IMSS, INAI, INEGI, Inmujeres, UNAM, SHCP, Segob y Coneval. También se contó con los servicios de la UANL, de SISPMO y de Hyper Processes.

Aun cuando no se deriva directamente del Estudio Prospectivo, el Indesol contó con seis acuerdos de cooperación técnica para servicio social y prácticas profesionales con las universidades del Valle de México y de las Tres Culturas, Conalep “Venustiano Carranza”, y los CETI No. 3 “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza” y No. 5 “Gertrudis Bocanegra”. Asimismo, se firmaron acuerdos para proyectos de servicio social con las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma Metropolitana (UAM), Insurgentes, de Londres, de la República Mexicana, del Valle de México, con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Conalep.

Atención a observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores al Indesol

El quehacer institucional es supervisado por órganos fiscalizadores como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social (OIC). Las auditorías o supervisiones realizadas o en proceso durante 2015 arrojaron **observaciones orientadas primordialmente al diseño de los Programas** que opera el Indesol.

La auditoría financiera externa realizada al Indesol determinó que la gestión presupuestal y contable **se apega a la normatividad** en la materia.

En las diversas sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) se ha mostrado la **transparencia en la operación institucional** e incluso se ha reconocido su esmero en la atención a los órganos fiscalizadores.

Rendición de cuentas

Se integraron **107 informes institucionales para diversas instancias externas** que, por conducto de la Sedesol, se remiten periódicamente a: Presidencia de la

República, SHCP, SFP, OIC, Segob, Inmujeres, CDI e INAI, entre otros.

Archivo

Se realizó la identificación, clasificación, organización y transferencia de documentos. El Archivo de Concentración recibió 13 transferencias documentales que permitieron liberar 167 metros lineales en los archivos de trámite; la Unidad de Contabilidad Gubernamental autorizó la baja documental contable de 1992-2004, correspondiente a 78 metros lineales y se elaboró el inventario de baja documental correspondiente a 5,878 expedientes de proyectos no apoyados de los ejercicios fiscales de 2001 a 2009 del PCS.

Otras acciones

El Indesol cuenta con dinamismo y capacidad articuladora para reunir a diversos actores en torno a temas comunes. Esto se refleja en la organización de **1,129 eventos con sede en el Indesol, en los que participaron 30,160 personas**. Se enlistan como ejemplo: Ciudadanos vigilantes y gobiernos responsables, Feria de las OSC, reuniones con responsables de la APF, reuniones de la Comisión de Fomento y de su Consejo Técnico



■ Se han realizado diversas estrategias para lograr la organización y control del Archivo de Concentración.

Consultivo; dictaminación de proyectos, reconocimiento a dictaminadores/as que participaron en 2014, sesiones del Cocodi, teleconferencias, Foro del Conadis, mesas de análisis del PAIMEF, Foro Derechos Infantiles en México, Mini-expos con OSC, Reuniones Regionales del PCS, reuniones de “Agricultura Familiar y Campesina” y de trabajo de las diferentes áreas del Indesol.

Como parte de la **Estrategia Nacional de Activación Física denominada “Masificación del Deporte Social Muévete en 30M”** de la Conade, a partir de septiembre se realizaron: el 1er. Torneo Nacional de Dependencias Tochito-Bandera-NFL-Conade, donde participaron dos equipos mixtos y el Indesol representó a la Sedesol; y el Lanzamiento de la Activación Física para lo que 10 promotores voluntarios fueron capacitados por la Conade a fin de motivar el ejercicio en 15 minutos.

En cuanto a **Protección Civil**, la Unidad Interna del Indesol recibió capacitación de Segob en: “Evacuación de inmuebles”, “El enfoque general en la Protección Civil” y “Manejo integral del riesgo de desastre y prevención de desastres”. Se elaboró un análisis de riesgos internos

y externos, se cuenta con equipo de Alerta Sísmica SARMEX en las áreas e inmuebles que ocupa el Indesol, y se integró un directorio de personal con datos generales, médicos y de contacto para casos de emergencia.

Clima y cultura organizacional

Se levantó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional siendo los aspectos mejor calificados por el personal:

- Identidad con la institución y sus valores
- Calidad y orientación al usuario
- Austeridad y combate a la corrupción
- Enfoque a resultados y productividad

Otros aspectos que obtuvieron mejor valoración en 2015 respecto a 2014 fueron:

- Reconocimiento laboral
- Impacto de los resultados de la encuesta en la institución
- Profesionalización de la Administración Pública



■ Con su participación en la Estrategia Nacional de Activación Física de la Conade 30M, el Indesol manifestó su compromiso para que su población trabajadora participe en actividades físicas que fortalezcan su desarrollo social y humano.

Cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta

En 2015, a través del Comité de Ética de la Sedesol, el Indesol elaboró un programa de trabajo para orientar la conducta institucional.

En diciembre, y para dar cumplimiento al nuevo Acuerdo emitido por la Secretaría de la Función Pública en torno

a la ética institucional publicado el 20 de agosto, el Indesol efectuó los primeros requerimientos con el fin de contar con su propio Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, para lo que llevó a cabo la nominación y elección por votación de sus integrantes. Con dicho Comité se espera consolidar y reforzar aún más la integridad de las personas que trabajan en la institución.



■ Ante los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), autoridades del Indesol presentan los resultados alcanzados de las metas y objetivos de sus actividades.

Informe de Labores 2015
se terminó de imprimir en el
mes de abril de 2016.
Se imprimieron 2,000 ejemplares



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

